

# Universidad Autónoma de Baja California

## Facultad de Ingeniería Mexicali



## Metodología de Planeación Táctica (Plan de Desarrollo) del Programa Educativo

**Nombre del programa educativo:** Ingeniero Civil

**Responsables de Elaboración:** Dr. Leonel Gabriel García Gómez

**Co-responsables:**

Dr. Alejandro Mungaray Moctezuma  
Dr. Julio Alberto Calderón Ramírez  
Dr. Alejandro Sánchez Atondo  
Dr. José Manuel Gutiérrez Moreno  
Dr. Marcelo Antonio Lomelí Banda  
Mtra. Cynthia Carolina Martínez Lazcano  
Mtro. Carlos Salazar Briones  
Mtro. Luis Mario Rodríguez Valenzuela  
Mtro. Marco Antonio Montoya Alcaraz  
Mtro. Homero Samaniego Aguilar  
Ing. Rodolfo Morales Velázquez

**Fecha de Elaboración:** 12/04/2018

# Contenido

Introducción.....	3
1) Análisis de la Situación Actual .....	5
Matriz FODA .....	5
2) Marco Axiológico .....	23
2.1) Valores del Programa Educativo.....	24
3) Estructura del Plan de Desarrollo del Programa Educativo .....	25
4) Indicadores del Plan de Desarrollo. ....	63

# Introducción

El Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Ingeniero Civil (PDPEIC) es una herramienta de planeación que tiene como objetivo mostrar un análisis donde se definen las estrategias y acciones fundamentales para que dicho programa mantenga y mejore su nivel de calidad, asociando las distintas actividades que involucran la formación y fortalecimiento de los profesionistas en el área de la Ingeniería Civil. Cabe mencionar que para la elaboración de este proyecto se toma como referencia el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería Mexicali (PDFIM) 2017-2020, Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019, Modelo Educativo de la UABC, Estudio Diagnóstico de PEIC (2018), entre otros.

El Programa Educativo de Ingeniero Civil (PEIC), cuya sede radica en la Facultad de Ingeniería Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, tiene como propósito forjar a los próximos ingenieros civiles con la mayor calidad educativa. Cabe mencionar que el programa empezó a ofertarse en 1975, teniendo como última modificación de Plan de Estudios en el periodo 2009-2, por lo que es necesario redefinir las directrices de su conducción a través de este documento, el PDPEIC 2018-2021.

El egresado del PEIC, es considerado un profesionista responsable, con un enfoque multidisciplinario orientado por conocimientos de matemáticas, física y química; está comprometido al aprendizaje permanente, especializado en la planeación, gestión, diseño, modelación, construcción, administración, operación y conservación de proyectos de infraestructura y servicios, esto para dar solución a problemáticas, desarrollo e implementación de tecnologías que satisfagan necesidades específicas y coadyuven al cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable, desarrollo económico y social en el contexto nacional como internacional. Durante el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios manifiesta conocimientos y habilidades de comunicación oral y escrita, creatividad e innovación, iniciativa, liderazgo, responsabilidad y actitud proactiva en todos los ámbitos de su ejercicio profesional.

El plan de estudios que implementa el PEIC en la FIM brinda ciertas ventajas competitivas de estudio para los jóvenes, esto con respecto al de otros programas de otras instituciones, debido al modelo educativo que implementa la UABC al contemplar tres atributos fundamentales, que son: la flexibilidad curricular, formación integral y sistemas de créditos (Modelo Educativo UABC, 2014). El PE se rige de igual manera tomando como base dichos atributos los cuales se llevan a cabo a través de actividades específicas principalmente relacionadas con la reestructuración del plan de estudio, tutoría, seguimiento al trayecto escolar y asesorías.

Uno de los aspectos más importantes para el PEIC a beneficio de los estudiantes durante su etapa de estudio es la vinculación con el sector productivo, social y gubernamental, esto debido a que cuentan con la oportunidad de elegir entre diversas modalidades como los son proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC), servicio social comunitario y profesional, práctica profesional, etc. La vinculación en la UABC ha orientado esfuerzos en promover más universitarios en la vida social de la entidad, buscando un mayor acercamiento con los diferentes sectores (PDI, 2015). Sin duda, el PEIC mantiene una buena gestión de la vinculación, ya que existe un fomento de la investigación y la docencia con las necesidades del entorno, ofrecimiento de servicios a la sociedad y fomento de educación continua de los egresados. Sin embargo, existen mecanismos que hay que trabajar como el fortalecimiento de los nexos con egresados.

De acuerdo al PDFIM 2017-2020, los planes de desarrollo de las ciudades bajacalifornianas se fundan con el objetivo principal de brindar bienestar a la sociedad, a través de diferentes temáticas donde se involucra directa e indirectamente a la ingeniería civil, como lo son: la planeación del territorio y movilidad urbana, servicios públicos e infraestructura, desarrollo económico y cuidado del medio ambiente. Según el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2014-2019 la región noroeste es potencialmente viable para el desarrollo de todos los sectores económicos y que se requiere proponer e impulsar la infraestructura urbana. Por lo tanto, se requiere de ingenieros civiles que sean capaces de gestionar, diseñar, construir, operar y conservar infraestructura competitiva y sustentable.

Finalmente, el documento se divide en cuatro apartados, el primer apartado muestra el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) a través de una serie de tablas contemplando los rubros de: capacidad académica, competitividad académica, infraestructura y redes de colaboración. En el segundo apartado se describe el marco axiológico donde se enmarca la Misión y Visión del PEIC así como los Valores que lo caracterizan. El apartado tres lo integran la estructura organizacional del PEIC, la definición de las funciones de cada uno de los miembros que lo integran y las estrategias con sus respectivos objetivos específicos donde se desprenden las acciones y de estas las metas para lograrlas. Por último, en el apartado cuatro se muestra el plan de las metas establecidas en períodos anuales para su conclusión y las estrategias que se implementarán para llevarlas a cabo.

# 1) Análisis de la Situación Actual

## Matriz FODA

El objetivo primario del análisis FODA es obtener conclusiones de los aspectos internos sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Las Fortalezas y Debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas.

Las Oportunidades y Amenazas son externas de la organización, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos.

1. Capacidad Académica						
Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
<b>1.1 Profesores de tiempo completo con grado de Doctor.</b>	Síes de nueve PTC cuentan con el grado de doctor (representan el 66.7 por ciento), dos de los tres restantes cuentan con el grado de maestro (representan el 22.2 por ciento) y otro únicamente con la licenciatura (11.1 por ciento).	En el año 2018, los dos PTC con grado de maestro obtendrán su grado de doctor y otro PTC planea obtener su grado de maestro durante el transcurso del año 2019.  Contratación de al menos <b>tres PTC</b> con doctorado, con experiencia en investigación,	Promover en el 2018 la obtención del grado de doctor de los PTC con maestría (uno en estructuras y otro en recursos hídricos).  Promover en el 2019 la obtención del grado de maestro del PTC con licenciatura.	Siete PTC aún no cuentan con definitividad.  Un PTC está en opción de jubilación en un lapso de al menos 5 años, cuenta con estudios de licenciatura y planea obtener el grado de maestro en el 2019. Cabe mencionar que no plantea realizar	Perdida de contratación por parte de los PTC como resultados de los concursos de oposición y sea declarado desierta o vacante.	Elaborar planes individuales por PTC para definir metas enfocadas en su permanencia y promoción orientada a un perfil de profesor-investigador.  Elaborar un proyecto para completar la planta de PTC en las diferentes áreas.

## 1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
		conocimiento de idioma inglés, reconocimiento de trayectoria docente.	Promover en el 2018 la contratación de más PTC con grado de doctor en las áreas faltantes del PE.	estudios de doctorado.		Así como la renovación de la planta enfocada particularmente en el PTC con opción de jubilación.
<b>1.2 Profesores Certificados.</b>	La institución manifiesta una apertura y oportunidades para promover la capacitación del personal docente en áreas académicas y profesionales.	La institución ofrece cursos de formación docente ofertados por el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente.  Identificar certificaciones nacionales e internacionales a las que puedan someter los PTC del PE, específicamente en las áreas de	Gestionar ante las autoridades los recursos necesarios para las certificaciones de los 9 docentes en al menos una competencia.  Establecer las necesidades y condiciones para ser certificado por un órgano internacional en un tema de ingeniería civil.	No se cuentan con certificaciones por parte de los PTC en temas de ingeniería civil.  Se han tomado cursos en temas de habilitación docente dentro del programa Flexible, sin embargo, no son los necesario para la conclusión del diplomado.	Falta de presupuesto para costear las certificaciones nacionales e internacionales.	Presentar un proyecto de certificación docente de los PTC del PE ante las autoridades, en donde se defina los requerimientos y necesidades de al menos 3 opciones de certificaciones nacionales e internacionales para gestionar los fondos.

## 1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
		planeación, vías terrestres y transporte, recursos hídricos y medio ambiente, estructuras y construcción.				
<b>1.3 Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP.</b>	Siete de nueve PTC cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP (representan el 77.8 por ciento).	Un PTC cuenta con apoyo como NPTC.	Apoyar al PTC para lograr el reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP una vez concluido el proyecto de NPTC para el año 2019.	Un PTC no es apto en este momento para percibir dicho perfil, debido a que aún no cuenta con el grado de maestro.	Pocas actividades del nuevo PTC en temas de tutorías y gestión-académica dentro del PE.  Incumplimiento del grado de maestro del PTC, debido a su antigüedad.	Promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de evidenciar productos sólidos para la permanencia y promoción de los PTC con dicho perfil.
<b>1.4 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.</b>	Actualmente, uno de nueve (representan el 11.1 por ciento) se encuentra en	Cinco PTC son aptos para pertenecer al SNI, cabe mencionar que en 2018	Definir un plan de trabajo por cada docente en donde establezcan	Un PTC no cuenta con el grado de maestro ni el perfil deseable por lo que no cumple con los	Dos de los PTC están en condiciones de participar en el año 2019 en la	Elaborar un proyecto académico en el 2018 donde los dos PTC

## 1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El año anterior eran dos de nueve (22.2 por ciento), pero por motivos personales un PTC renuncio.	atendieron la convocatoria.  Dos PTC cuentan con Perfil Deseable pero no tiene grado de doctor, por lo que no cumple aun con los requisitos mínimos.	requerimientos y necesidades para incrementar su productividad académica.  Promover en el 2018 la obtención del grado de doctor de los PTC con maestría.  Afianzar para que en 2019, al menos cuatro PTC sean parte del SNI.	requerimientos para participar en el SNI.	convocatoria del SIN, una vez que obtengan el grado de doctor en el 2018.	concluyan con la obtención del grado de doctor y con al menos 3 productos sólidos, previo a su primera aplicación a la convocatoria 2019.  Fomentar al PTC con licenciatura concluir sus estudios de maestro para participar en los planes de trabajo de productividad académica.
<b>1.5 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.</b>	Actualmente, no hay PTC que pertenezcan algún Cuero Académico (C.A.)	Cuatro de nueve PTC pertenecen a un Cuerpo Académico “en Formación” (representan 44.4	Buscar la promoción de los CA “ITDRIS” y del “ICyS” proporcionándole facilidades a dichos PTC de producir y vincularse con el	Cinco PTC aún no forma parte de un CA (representan el 55.6 por ciento). Sin embargo, tres de ellos ya están en	Dos de los cinco PTC que no pertenecen a un CA no cuentan con Perfil Deseable PRODEP. Sin	Reorientar el CA “ICyS” para integrar a dos de los tres PTC que ya están en condiciones de

## 1. Capacidad Académica

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	<p>consolidado y en consolidación.</p> <p>En el PE existen dos CA “en formación”:</p> <p>1. Infraestructura de Transporte, Desarrollo Regional e Impacto Social (ITDRIS)</p> <p>2. Ingeniería Civil y sustentabilidad (ICyS)</p> <p>En las investigaciones se involucran a estudiantes de licenciatura.</p>	<p>por ciento). Tres de los cuatro de los PTC conforman un CA (ITDRIS). El otro PTC restante pertenece a un CA (ICyS) donde participan otros PTC de otras Unidades Académicas.</p> <p>Otros Tres PTC están es posibilidades de integrarse a un CA.</p>	<p>sector privado para lograr la categoría de “en consolidación” y/o “consolidación”.</p> <p>Integrar a dos de los PTC al CA “ICyS” y otro PTC alguno otro ya existente.</p> <p>Por lo tanto, en año al 2018 siete de nueve PTC pudieran ser parte de un CA.</p> <p>En 2019, al menos seis PTC pertenecerán a un CA.</p> <p>Involucrar a más estudiantes en las investigaciones</p>	<p>condiciones de integrarse a un CA.</p>	<p>embargo, uno de ellos ya cuenta con el NPTC por lo que en el 2019 estaría en condiciones para integrarse a uno.</p> <p>Otro a un no cuenta con el grado de maestría (hasta el 2019) y por temas de jubilación no ve la viabilidad de realizar estudios de doctorado.</p>	<p>integrarse a un PTC.</p> <p>Detectar un cuerpo académico afín a las LGAC del PTC restante, dentro de la institución y evaluar su inclusión o en su caso crear uno a fin a las LGAC.</p> <p>Implementar un instrumento de planeación para recategorizar a los CA ITDRIS e ICyS.</p>

<b>1. Capacidad Académica</b>						
<b>Categoría</b>	<b>Fortalezas</b> (factores críticos positivos con los que se cuenta)	<b>Oportunidades</b> (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	<b>Acciones para afianzar las Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b> (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	<b>Amenazas</b> (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	<b>Acciones para superar las Debilidades</b>
			que se efectúan los CA.			

<b>2. Competitividad Académica</b>						
<b>Categoría</b>	<b>Fortalezas</b> (factores críticos positivos con los que se cuenta)	<b>Oportunidades</b> (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	<b>Acciones para afianzar las Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b> (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	<b>Amenazas</b> (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	<b>Acciones para superar las Debilidades</b>
<b>2.1 Programas Educativos acreditados por organismo pertinentes.</b>	El PE ha sido reconocido por el organismo CIEES con una vigencia de 5	El reconocimiento CIEES es un buen insumo en la búsqueda de acreditación	Definir una estrategia para buscar la acreditación "internacional" través de CACEI,	Poco conocimiento por parte del programa educativo respecto al Marco de Referencia de CACEI 2018, debido	Perder la acreditación del P.E., esto ante CIEES.	Establecer contacto con instituciones que hayan sido acreditadas bajo el Marco de

	<p>años (2014-2019).</p> <p>Actualmente, se está implementado un sistema de gestión de calidad donde se están formalizando procesos en la unidad académica.</p>	<p>internacional a través de CACEI.</p> <p>Aprovechar los insumos, resultado del sistema de gestión de calidad para atender los procesos de acreditación nacional e internacional.</p>	<p>contemplando la vigencia de CIEES y cuidando la acreditación continua del P.E.</p>	<p>a su actualización, y debido que actualmente se está acreditado con CIEES.</p> <p>Falta de cumplimiento en ciclos de procesos como evidencia y requisito en los procesos de acreditación internacional.</p>	<p>No obtener la acreditación internacional a través de CACEI.</p> <p>No cumplir con la evidencia que se requiere en cuanto a ciclos de implementación de proceso para obtener la acreditación internacional.</p>	<p>Referencia 2018 de CACEI e incluso ABET y buscar su apoyo.</p> <p>Establecer un plan para obtener la acreditación nacional e internacional del PE, validado por la unidad académica.</p>
<p><b>2.2 Eficiencia Terminal.</b></p>	<p>El PE cuenta con una eficiencia terminal en promedio del 66 por ciento la cual es superior al de la media nacional del 42 por ciento.</p>	<p>Se cuenta con un manual y sistema de tutorías institucional, donde el 100 por ciento de los PTC son tutores y dan seguimiento a la trayectoria escolar del alumno.</p>	<p>Establecer un programa formal de asesorías y tutorías dentro del PE.</p>	<p>Alta deserción del alumnado en los primeros 3 semestres.</p>	<p>No se tiene injerencia directa en el tronco común por lo que no hay un monitoreo acertado del alumnado y del proceso formativo por parte del PE en esa etapa.</p> <p>Los alumnos toman la decisión de dar de baja materias por sistema sin necesidad de informar a su tutor.</p>	<p>Definir con el tronco común un planteamiento estratégico enfocada en la disminución del rezago de los estudiantes en los primeros 3 semestres.</p> <p>Plantear una estrategia de selección de estudiantes de nuevo ingreso.</p>

<p><b>2.3 Matrícula atendida por programas educativos de calidad.</b></p>	<p>El PE es reconocido por su calidad por CIEES.</p> <p>En el 2018-1 el PE atiende una matrícula de 267 estudiantes.</p> <p>La matrícula del programa es alta en comparación de la media nacional.</p>	<p>El PE acepta en promedio 40 estudiantes para nuevo ingreso por semestre. Sin embargo, su límite semestral es de hasta 50, que en algunas ocasiones se cumple.</p>	<p>Mantener e incrementar la capacidad de 50 alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Asegurar grupos suficientes para dar atención a los alumnos.</p>	<p>Algunos grupos de la misma unidad de aprendizaje se encuentran dispares en cuento a matrícula, donde uno está saturado y el otro presenta una tercera parte del cupo.</p> <p>La demanda de estudiantes ha ido bajando en el PE. Sin embargo, mantiene una constancia en los últimos años.</p>	<p>Posible caída de la demanda de matrícula en los próximos años.</p>	<p>Difundir mayormente al PE con los niveles previos a lo largo del semestre.</p> <p>Asistir a eventos de vinculación con los sectores.</p> <p>Presentar las fortalezas del PEIC ante la sociedad en general.</p>
<p><b>2.4 Programas educativos de posgrado afines, adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.</b></p>	<p>Cinco de nueve PTC (representan el 55.6 por ciento) forman parte del Núcleo Básico (NAB) del Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias e Ingeniería (MyDCI) registrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.</p>	<p>Recientemente un PTC se doctoró por lo que cuenta con el perfil para ser parte del NAB del MyDCI en la Facultad de Ingeniería.</p> <p>Dos PTC cuentan con maestría y en el 2018 obtendrán el grado de doctor por lo que contarán con el perfil para ser parte del NAB.</p>	<p>Promover la apertura del núcleo académico base de ingeniería civil con los PTC.</p> <p>Buscar la inserción inmediata del PTC en el NAB.</p>	<p>Baja participación de egresados del PEIC en el posgrado MyDCI.</p>	<p>Perdida del reconocimiento de programa consolidado del MyDCI.</p>	<p>Difundir información relacionada a la convocatoria para ingreso al MyDCI en plataformas digitales para egresados.</p> <p>Apertura del NAB de ingeniería civil para responder a la necesidad de nuevas LGAC.</p> <p>Mejorar el proceso de seguimiento a egresados a</p>

						través de una planeación estratégica.
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

### 3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
<b>3.1 Aulas.</b>	<p>Se cuenta con cantidad suficiente de aulas para la matrícula actual.</p> <p>Se cuenta con una gran cantidad de espacios deportivos, culturales, e instalaciones académicas que ayudan a la realización de eventos que apoyan en la formación integral</p>	<p>Aun se tiene capacidad para recibir más alumnos. (Aproximadamente 10 alumnos de nuevo ingreso por semestre)</p>	<p>Promover la cultura de la conservación y mantenimiento de las aulas, así como ahorro de energía y la concientización del usuario sobre limpieza de las instalaciones.</p>	<p>Algunas aulas no cuentan con equipos multimedia, mobiliario ventilación e iluminación adecuada para impartir la enseñanza.</p>	<p>Recurso económico limitado para adquirir equipo.</p>	<p>Gestión de recursos para adquisición de equipamiento y remodelación del laboratorio.</p>

### 3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	de los alumnos del PEIC.					
<b>3.2 Laboratorios.</b>	<p>El PE cuenta con laboratorio propio, así mismo se tiene acceso a otros laboratorios para cubrir necesidades en el área de la ingeniería civil y actividades complementarias.</p> <p>Laboratorio avalado por asociaciones (AMAAC).</p>	<p>Aun se cuenta con el espacio físico para incrementar las instalaciones del área del laboratorio. Incorporar el laboratorio de hidráulica como parte del proyecto de ampliación.</p> <p>Redefinir el área del laboratorio de cómputo del PEIC.</p> <p>Brindar servicio de laboratorio con equipo calibrado.</p>	<p>Elaborar un proyecto para gestionar la remodelación de las instalaciones de laboratorio e incrementar sus capacidades, contemplando las áreas de la ingeniería civil.</p>	<p>Se ha perdido la vigencia de algunas certificaciones que es necesario atenderlas, tales es el caso de ISO, algunas de AMAAC.</p>	<p>No obtener el recurso y/o apoyo institucional para proceder con el proyecto de remodelación del laboratorio del PEIC.</p>	<p>Generar una planeación estratégica con el apoyo institucional para obtener las certificaciones del laboratorio constantemente, tales como: AMAAC, ISO, ACI, entre otras.</p> <p>Implementar un reglamento de seguridad e higiene que cubra la totalidad de laboratorios en ingeniería civil.</p>

### 3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
<b>3.3 Equipamiento.</b>	<p>Se cuenta con el equipo suficiente para atender la mayoría de las unidades de aprendizaje bajo la modalidad de práctica y taller.</p> <p>Actualmente, se cuenta con 20 computadores que abastecen al PE.</p>	<p>Actualizar e incorporar equipamiento de uso para prácticas de laboratorio, principalmente en el de área de suelos, estructuras, diseño de mezclas, <b>hidráulica y de cómputo.</b></p> <p><b>Incrementar la cobertura de servicio de red inalámbrica y aire acondicionado en el laboratorio del PEIC.</b></p>	<p>Generar un plan estratégico formal de suministro de equipamiento e insumos para el correcto funcionamiento de las prácticas en laboratorio.</p>	<p>El equipo en ocasiones es insuficiente para atender a grupos numerosos en prácticas de laboratorio.</p> <p>Algunas de las prácticas de laboratorio se implementan en otros laboratorios ajenos al de ingeniería civil (ejemplo: mecánica y ciencias básicas), por lo que representaría una problemática de control de equipamiento y suministro de insumos, al ser independientes.</p>	<p>Recurso insuficiente para la adquisición de equipo e insumos.</p> <p>No existe control directo de PEIC con respecto a los insumos y equipamientos de otros laboratorios de otros PE.</p>	<p>Gestión de recursos necesarios para obtención de equipamiento e insumos que atiendan a la matrícula del PE en laboratorios e incluso en un futuro.</p> <p>Generar una estrategia en vinculación con otro PE e incluso con TC para controlar el suministro de equipamiento e insumo.</p>

### 3. Infraestructura.

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
<b>3.4 Mantenimiento.</b>	Actualmente, se tienen calibrados y en buenas condiciones de operación algunos de los equipos del laboratorio, principalmente en el área de diseño de mezclas.	Se cuenta con una bitácora donde se establecen los mantenimientos que se han efectuado. Sin embargo, no existe un programa de mantenimiento formal.	Actualizar la bitácora de registro de mantenimiento para proceder con la formalización de un programa de mantenimiento del equipamiento del laboratorio.	Actualmente, no se cuenta con un programa de mantenimiento formal.  No se cuenta personal capacitado para realizar las calibraciones de algunos de los equipos.  Uno de los dos auxiliares de laboratorio no tiene conocimientos especializados en materia de ingeniería civil y con ello de mantenimiento.	Falta de recursos para mandar a calibrar el equipo.  Falta de recurso para mandar a capacitar al personal que brindará el mantenimiento preventivo y periódico.  No existe personal capacitado para brindar mantenimiento y calibración de ciertos equipos de laboratorio.	Formalizar un programa de mantenimiento del equipamiento del laboratorio.  Gestionar recurso para calibrar ciertos equipos que lo requieren.  Elaboración de programa de capacitación de personal de laboratorio.

#### 4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
<b>4.1 Nacional.</b>	El PEIC mantiene vinculación constante tanto con el sector productivo como académicos, dicho de otra manera sector público, social y empresarial. En lo que respecta al sector productivo se mantiene convenios con diversas instituciones como Secretaria de Comunicaciones y Transporte (SCT), Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) y sus	Incrementar la participación de instituciones académicas (universidad) para incrementar la red en temas de infraestructura de transporte, hidráulica y estructuras.  Incrementar la participación con otros CA de la UABC, para realización de proyectos con enfoque multi e interdisciplinario que atienda problemáticas del desarrollo de Baja California y de México.	Promover de manera recíproca entre los profesores investigadores del PEIC-UABC con otros profesores para detonar futuros trabajos colaborativos.  Formalizar los trabajos a través de convenios de colaboración con dependencias e instituciones educativas.  Promover y ampliar la vinculación de estudiantes con el sector productivo y académico.	Poco recurso disponible para la movilidad académica.  Pocos lasos formalizados con universidades del país en temas de investigación.	Falta de recurso para movilidad académica de los profesores a instituciones nacionales.	Gestionar el apoyo al PEIC ante las autoridades para dar al menos dos visitas anuales a dichas instituciones para definir un programa de trabajo entre ambas.  Permitir estancias académicas cortas.  Generar ferias de empleo y campañas de orientación laboral.

#### 4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	<p>paraestatales, también con organizaciones como Asociación Mexicana de Ingeniería en Vías Terrestres (AMIVTAC), Asociación Mexicana del Asfalto (AMAAC), ACI México (Instituto Americano del Concreto) y Colegio del Ingeniero Civiles de Mexicali, Instituto Mexicano del Transporte (IMT) e INFONAVIT. De lo anterior, se han generado proyectos en colaboración con</p>		<p>Promover la vinculación de estudiantes en el sector público, social y empresarial a través de PVVC, práctica profesional, servicio social profesional. Asimismo, la vinculación de académicos con dichos sectores.</p>			

#### 4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	<p>dichas instituciones para desarrollar investigaciones a beneficio de ambas partes.</p> <p>En lo que respecta directamente al sector académico, se ha mantenido contacto y desarrollado investigación con investigadores de otra unidad académica de la UABC, así como con otras instituciones. Entre ellas, en la misma institución, con la Facultad de Economía y</p>					

#### 4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	<p>Relaciones Internacionales (FEYRI), Instituto de Ingeniería, Escuela de Ciencias de Ingeniería y Tecnología (ECITEC), Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FAD).</p> <p>Asimismo, con investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Instituto Tecnológico de</p>					

#### 4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	<p>Sonora (ITSON) y Universidad de Sonora (UNISON).</p> <p>Los PTC son reconocidos a nivel nacional por sus temas de investigación.</p>					
<b>4.2 Extranjero.</b>	<p>Hasta el momento, se ha desarrollado investigaciones con Universidades en el extranjero como son: Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), University of California San Diego (UCSD), Pontificia Universidad</p>	<p>Se pretende formalizar relaciones con más instituciones académicas (preferentemente universidades) para incrementar la red en temas de infraestructura de transporte, hidráulica y estructuras. Asimismo, buscar la</p>	<p>Invitar a los profesores-investigadores de dichas instituciones a la impartición de conferencias, seminarios y talleres dentro de las instalaciones para mejorar los lazos de comunicación.</p> <p>Promover de manera recíproca</p>	<p>Poco recurso disponible para la movilidad académica.</p> <p>Pocos lasos formalizados con universidades del país en temas de investigación.</p>	<p>Falta de recurso para movilidad académica de los profesores a instituciones en el extranjero.</p>	<p>Gestionar el apoyo al PEIC ante las autoridades para dar al menos una visita anual a dichas instituciones para definir un programa de trabajo entre ambas.</p> <p>Permitir estancias académicas cortas.</p>

#### 4. Redes de Colaboración

Categoría	Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta)	Oportunidades (aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas)	Acciones para afianzar las Fortalezas	Debilidades (principales problemas detectados que se deben eliminar o reducir)	Amenazas (o riesgos, son aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos)	Acciones para superar las Debilidades
	Católica de Chile y Aarhus University. Asimismo, se ha trabajado con instituciones internacionales como son Central Arizona Project (CAP), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay (INIA), The Nature Conservancy y North America Region.	formación de recurso humano en codirecciones o bien realizar investigación.	entre los profesores investigadores del PEIC-UABC con otros profesores de instituciones internacionales para detonar futuros trabajos colaborativos.  Formalizar los trabajos a través de convenios de colaboración con dependencias e instituciones educativas internacionales.			

## 2) Marco Axiológico

Mediante el marco axiológico del programa educativo se pretende enmarcar, mediante juicios valorativos (misión, visión y valores), la importancia y relevancia del programa educativo que permitirán el desarrollo del mismo, así como el logro de sus objetivos.

### Misión del Programa Educativo

- Formar integralmente profesionistas con una calidad educativa que cumpla con los estándares internacionales en las áreas de la ingeniería civil, con la capacidad de planear, gestionar, diseñar, modelar, construir, operar y conservar infraestructura y servicios tanto en el ámbito nacional como internacional; con una visión global y multidisciplinaria, proactiva, de líder, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable y en armonía con los valores universitarios. Así como desarrollar e implementar tecnologías para dar solución a problemas económicos y sociales, a través de propuestas creativas e innovadoras y comprometidos con la educación continua.

### Visión del Programa Educativo

- En el 2025, ser uno de los diez programas educativos líderes a nivel nacional, acreditado internacionalmente por organismos evaluadores de prestigio, cumpliendo así con los estándares de calidad requeridos; con una consolidada vinculación con el sector productivo y académico.

## 2.1) Valores del Programa Educativo

Los valores a promover por el PEIC son los mismos que establece el código de ética de la UABC, que son:

**Confianza.** Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad, y mi toma de decisiones profesional está presidida por el compromiso y la honestidad.

**Democracia.** Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del diálogo y el consenso.

**Honestidad.** Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y transparencia.

**Humildad.** Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.

**Justicia.** Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.

**Lealtad.** Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.

**Libertad.** Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.

**Perseverancia.** Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.

**Respeto.** Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.

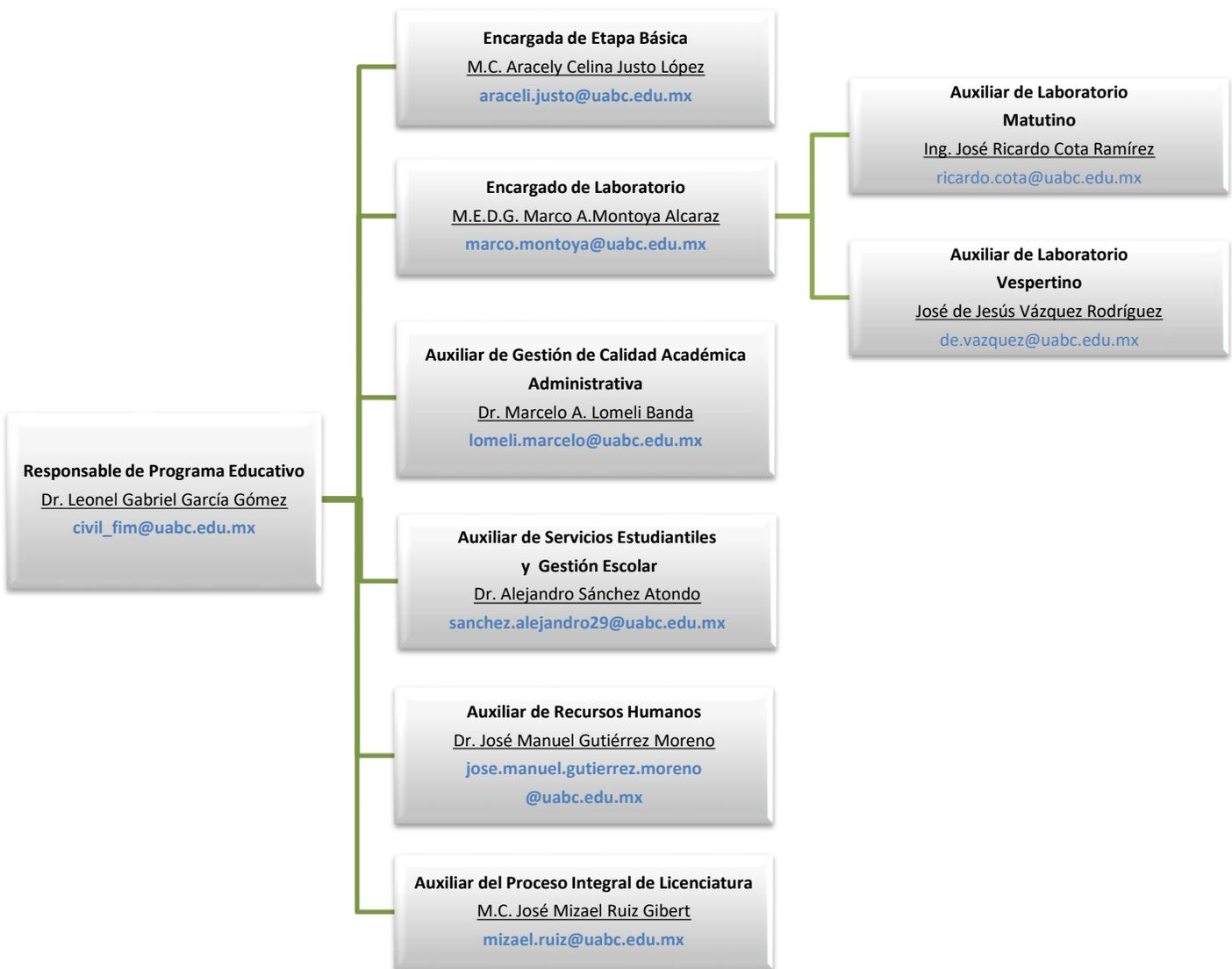
**Responsabilidad.** Cumpló las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre éstos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

**Solidaridad.** Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

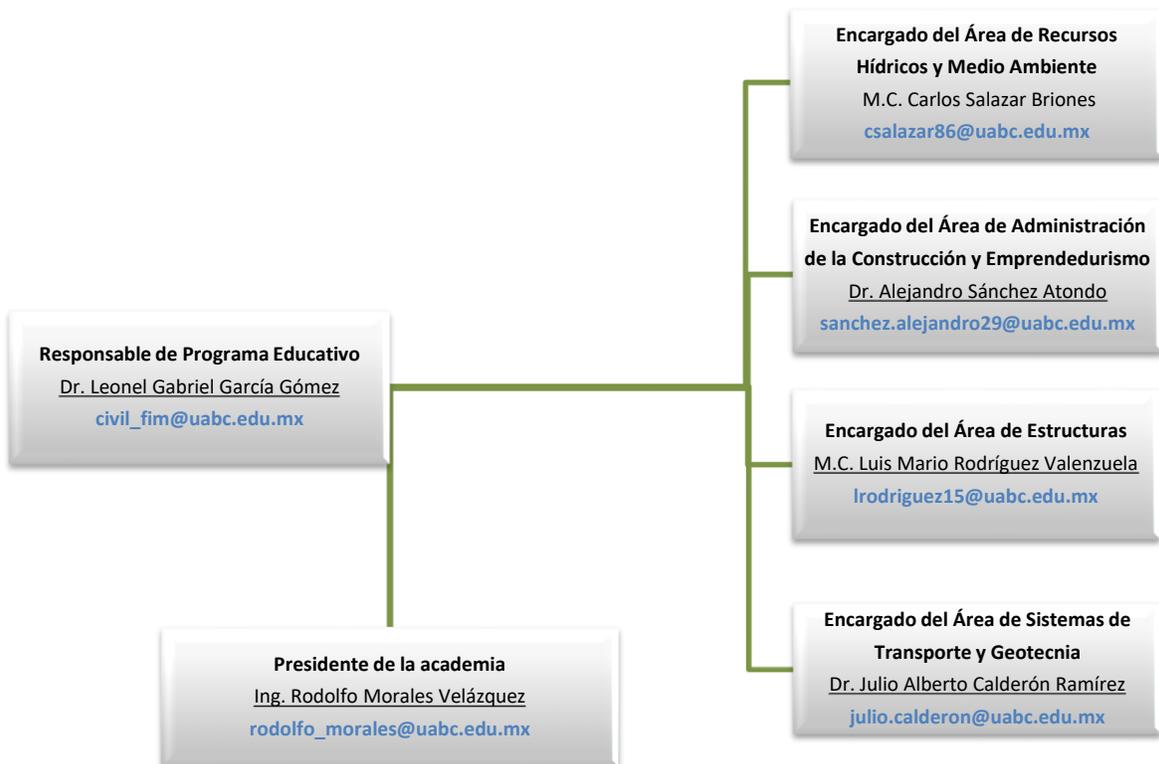
# 3) Estructura del Plan de Desarrollo del Programa Educativo

## 3.1 Estructura organizacional.

Organigrama 1  
(Alineado a procesos FIM)



Organigrama 2  
(Alineado a las áreas del conocimiento del PEIC)



### 3.2 Definición de las funciones del personal descrito en la estructura organizacional. (Manual de funciones)

#### **Puesto: Responsable de Programa Educativo.**

Nivel del puesto: Personal académico

Jefe inmediato: Subdirector

Subordinados inmediatos:

- Encargado de etapa básica
- Encargado de laboratorio
- Auxiliar de gestión de calidad académica administrativa
- Auxiliar de servicios estudiantiles y gestión escolar
- Auxiliar de Recursos Humanos
- Auxiliar del Proceso Integral de Licenciatura

Contactos permanentes:

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

Función genérica:

Coordinar y controlar las actividades del personal docente a su cargo, verificando el cumplimiento de los planes de estudio y que el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se desarrolle de forma adecuada y eficaz impactando en la formación profesional de los estudiantes de su programa educativo.

Funciones específicas:

1. Elaborar anualmente en coordinación con el Encargado de Planeación y Gestión Organizacional un plan de actividades académicas a realizar, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Coordinar el diseño, elaboración y reestructuración de los planes de estudio y vigilar el cumplimiento de los mismos.
3. Coordinar la acreditación de los programas de estudio, buscando cumplir con los indicadores de los organismos acreditadores.
4. Coordinar las actividades que conduzcan a la sistematización de los procesos de certificación.
5. Coordinar la elaboración y/o actualización de los programas de unidad de aprendizaje, así como la identificación y análisis de la bibliografía requerida.
6. Recibir y analizar de los responsables de área de conocimiento a su cargo, las modificaciones a los planes de estudio y turnarlas a su jefe inmediato.
7. Revisar y supervisar el material didáctico que se elabore para las diferentes unidades de aprendizaje de su área específica y turnarlas a su jefe inmediato.
8. Promover la investigación, publicaciones y las entrevistas informativas, a través de los medios de difusión para proyectar la imagen académica de la facultad.
9. Promover la formación y desarrollo del personal docente especializado dentro del Programa Educativo a su cargo, en coordinación con su jefe inmediato.
10. Programar, organizar y participar en eventos académicos local, regionales, nacionales e internacionales.
11. Proponer al subdirector los posibles candidatos para participar en cursos o congresos, etc., revisando la temática a exponer.

12. Brindar a los alumnos, pláticas de orientación, conferencias, etc., que tengan como fin canalizar a los alumnos en el Programa Educativo a su cargo.
13. Supervisar que se evalúe el método de enseñanza del personal docente de su área, de manera que se confirme alcanzar las competencias establecidas en los contenidos temáticos.
14. Impartir unidades de aprendizaje de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
15. Coordinar y brindar las tutorías individuales o grupales a los alumnos con la finalidad de proporcionarles orientación académica
16. Evaluar las propuestas de temas de tesis, cursos y alguna otra modalidad para titulación.
17. Asignar asesores para la elaboración de trabajos recepcionales que tengan el conocimiento en los temas a desarrollar.
18. Proponer ante la Dirección de la Facultad los sinodales para los exámenes profesionales con base al tema presentado.
19. Asignar la fecha de examen profesional en comunicación con la Coordinación de Titulación.
20. Recibir y analizar en conjunto con los Responsables de Área de conocimiento y Encargados de Laboratorio las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del presupuesto de su Programa Educativo y turnarlo a su jefe inmediato.
21. Supervisar y llevar el control del correcto ejercicio del presupuesto asignado a su Programa Educativo.
22. Gestionar que se proporcione al personal a su cargo el material y equipo necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
23. Reunir a los Responsables de Área de conocimiento y Encargados de Laboratorio de su Programa Educativo con el fin de organizar y programar las actividades académicas y culturales que se llevarán a cabo, así como presentar la propuesta a su jefe inmediato.
24. Programar la asignación del número de grupos, unidades de aprendizaje, horarios, así como personal docente para la presentación y aprobación del Subdirector.
25. Proponer al Subdirector los candidatos para Responsables de Área de conocimientos y Encargados de Laboratorio de las carreras, así como el personal docente idóneo para impartir las materias.
26. Participar en las actividades a realizar durante los cursos propedéuticos y período de reinscripciones.
27. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
28. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
29. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
30. Asignar y supervisar actividades específicas a los Responsables de Área de conocimiento, Encargados de Laboratorio y personal a su cargo.
31. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.
32. Recibir y dar respuesta a la correspondencia que le sea dirigida.
33. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera
34. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable.

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Ser de reconocida honorabilidad y capacidad.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.
- Contar con nombramiento de tiempo completo.

**Puesto: Encargado de Etapa Básica.**

Nivel del puesto: Categoría académica.

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo.

Contactos permanentes:

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

Función genérica: Supervisar y apoyar la aplicación y comunicación de Recursos Humanos a los Programas Educativos. Así como coordinar y promover la participación de los docentes con las actividades del Responsable de Recursos Humanos y sus subordinados inmediatos.

Funciones específicas:

1. Elaborar anualmente en coordinación con su jefe inmediato un programa de actividades académicas a realizar, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Coordinar el diseño, elaboración y reestructuración de los planes de estudio y vigilar el cumplimiento de estos.
3. Coordinar la elaboración y/o actualización de los programas de unidades de aprendizaje, así como la identificación y análisis de la bibliografía requerida.
4. Recibir y analizar de los responsables de área de conocimiento a su cargo, las modificaciones a los planes de estudio y turnarlas a su jefe inmediato.
5. Revisar y supervisar el material didáctico que se elabore para las diferentes unidades de aprendizaje de su área específica y turnarlas a su jefe inmediato.
6. Promover la formación y desarrollo del personal docente especializado en temas relacionados con la etapa básica, en coordinación con su jefe inmediato.
7. Programar, organizar y participar en eventos académicos local, regionales, nacionales e internacionales.
8. Proponer al subdirector los posibles candidatos para participar en cursos o congresos, etc., revisando la temática a exponer.
9. Supervisar que se evalúe el método de enseñanza del personal docente de la etapa básica, de manera que se confirme alcanzar las competencias establecidas en los contenidos temáticos. .
10. Recibir y analizar en conjunto con el personal docente y Encargados de Laboratorio de la etapa básica las necesidades materiales y de equipo para la elaboración del

- presupuesto.
11. Proponer a los Responsables de Programa Educativo asignación del número de grupos, unidades de aprendizaje, horarios, así como personal docente para la presentación y aprobación del Subdirector.
  12. Proponer al Subdirector los candidatos para Responsables de Área de conocimientos y Jefes de Laboratorio de la etapa básica, así como el personal docente idóneo para impartir las unidades de aprendizaje.
  13. Participar en las actividades a realizar durante los cursos propedéuticos y período de reinscripciones.
  14. Sugerir a su jefe inmediato todos aquellos controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
  15. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
  16. Establecer una adecuada comunicación entre el personal a su cargo para fomentar el espíritu de colaboración.
  17. Asignar y supervisar actividades específicas a los Responsables de Área de conocimiento, Jefes de Laboratorio y personal a su cargo.
  18. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los programas.
  19. Recibir y dar respuesta a la correspondencia que le sea dirigida.
  20. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
  21. Organizar la aplicación de exámenes colegiados.
  22. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria.

**Requisitos:**

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

**Puesto: Encargado de Laboratorio.**

Nivel del puesto: Categoría académica.

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo.

**Contactos permanentes:**

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

**Función genérica:**

Programar, coordinar, administrar y gestionar las actividades del laboratorio, verificando que se proporcione tanto al personal docente como a alumnos, el material, equipo y

asesoría que requieran para la realización de las diversas prácticas, así como vigilar su buen funcionamiento

Función específicas:

1. Programar y coordinar las actividades a realizar en el laboratorio a su cargo en coordinación con su jefe inmediato, así como coadyuvar en el establecimiento de objetivos para el cumplimiento de estos.
2. Participar en el proceso de acreditación de los programas de estudio.
3. Participar en las actividades que conduzcan a la sistematización de los procesos de certificación de los laboratorios a su cargo.
4. Recopilar en conjunto con el Responsable del Programa Educativo los manuales de prácticas y ponerlos disponibles para los alumnos.
5. Coordinar que se preparen los materiales y equipo que se utilizará en las prácticas, previa solicitud del personal docente.
6. Asesorar a los alumnos y personal docente sobre el uso del equipo de laboratorio, así como verificar que se les proporcione el material necesario.
7. Supervisar y mantener control sobre las normas de seguridad durante las prácticas o experimentos que se realicen en el laboratorio.
8. Supervisar la realización de las prácticas programadas.
9. Recibir por parte del personal docente las listas de calificaciones de las prácticas de laboratorio y concentrarlas para su publicación.
10. Impartir unidades de aprendizaje de acuerdo con lo que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
11. Proporcionar semestralmente a su jefe inmediato la información sobre las necesidades del laboratorio, para la elaboración de los proyectos de presupuestos de la facultad.
12. Coordinarse con su jefe inmediato en el establecimiento de sistemas y procedimientos de organización internos para el mejor desarrollo de sus funciones.
13. Sugerir a su jefe inmediato las medidas de seguridad para los laboratorios.
14. Supervisar que los alumnos repongan el material dañado.
15. Elaborar relación de los alumnos que entregan dañado el material en préstamo, y enviarlo a su jefe inmediato para que la Unidad Académica les notifique que deberán reponerlo.
16. Solicitar al personal docente las necesidades de materiales y equipo que se utilizará durante el desarrollo de las prácticas de laboratorio.
17. Elaborar la relación de necesidades del laboratorio basándose en los catálogos actualizados proporcionados por los proveedores y entregarla a su jefe inmediato.
18. Recibir el material y equipo de nueva adquisición y verificar contra lo solicitado, notificando a su jefe inmediato las diferencias o daños que tenga.
19. Coordinar y efectuar inventarios periódicos para determinar existencias y necesidades de materiales, así como del equipo.
20. Llevar un control sobre el equipo del laboratorio con que se cuenta siendo responsable del mismo.
21. Supervisar que se coloque el material y equipo en las áreas físicas.
22. Vigilar que se mantenga limpio y en buen estado el equipo de laboratorio, reportando cualquier desperfecto a su jefe inmediato.
23. Coordinar las actividades del mantenimiento preventivo y correctivo y la calibración del equipo del laboratorio, reportando cualquier desperfecto a su jefe inmediato.
24. Supervisar que se cumpla con los ordenamientos para la operación y funcionamiento del laboratorio.
25. Deslindar responsabilidades en conjunto con el Responsable de Programa Educativo en el caso de pérdida, daño o destrucción del equipo y/o materiales.

26. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los sistemas y procedimientos establecidos.
27. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
28. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas a su jefe inmediato o al Director de la Unidad Académica cuando lo solicite.
29. Autorizar con su firma todos los documentos que por su naturaleza así lo requiera.
30. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
31. Dar respuesta inmediata a las quejas generadas por los maestros y alumnos; así como informar a su jefe inmediato.
32. Realizar todas aquellas actividades que deriven de la naturaleza de su cargo o le sean expresamente encomendadas por su jefe inmediato y le confiera la normativa universitaria aplicable.

**Requisitos:**

- Contar con grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de programas reconocidos.

**Puesto: Auxiliar de Gestión de Calidad Académica Administrativa.**

**Nivel del puesto:** Categoría académica.

**Jefe inmediato:** Responsable de Programa Educativo.

**Contactos permanentes:**

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

**Función genérica:** Supervisar y apoyar la aplicación y comunicación de las funciones del Sistema de Gestión de Calidad Académica Administrativa a los Programas Educativos. Así como coordinar y promover la participación de los docentes en el Sistema de Gestión de Calidad Académica Administrativa.

**Funciones específicas:**

1. Dar seguimiento a la elaboración de la autoevaluación del programa educativo bajo los criterios de los marcos de referencia de los organismos acreditadores con la supervisión del encargado de seguimiento a acreditaciones de la unidad académica.
2. Dar seguimiento en la elaboración de procedimientos documentados, evidencias, formatos e informes técnicos de la organización.
3. Apoyar en la generación de evidencias, formatos e informes técnicos de procedimientos o instrucciones de trabajo al interior de los Programas Educativos.

4. Dar a conocer y promover la implementación dentro de los programas educativos los procedimientos de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Ingeniería.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

**Requisitos:**

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

**Puesto: Auxiliar del Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.**

**Nivel del puesto:** Categoría académica.

**Jefe inmediato:** Responsable de Programa Educativo.

**Contactos permanentes:**

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

**Función genérica:** Dar difusión y promover las funciones del área de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar al Programa Educativo. Gestionando el apoyo de los docentes del programa para los requerimientos que solicite el Responsable de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Unidad Académica o los encargados de subprocesos del área.

**Funciones específicas:**

1. Dar difusión en el programa educativo de las convocatorias de reingreso, acreditación y equivalencia.
2. Apoyar con las propuestas de cursos intersemestrales de su programa educativo.

3. Brindar apoyo al estudiante para recabar las firmas requeridas en las solicitudes de intersemestrales.
4. Brindar apoyo al estudiante para recabar las firmas requeridas en las solicitudes de exámenes.
5. Brindar apoyo en la asignación de docente para exámenes de competencias, regularización y especiales.
6. Resguardar copia de dictámenes de respuesta a solicitudes de examen especial.
7. Resguardar copia de dictámenes de respuesta a solicitudes de prórroga de tiempo.
8. Brindar apoyo en la elaboración de proyectos de acreditación y Equivalencia.
9. Apoyar en agilizar los procesos de actas complementarias, sirviendo como medio de comunicación entre en encargado de control escolar y el docente.
10. Brindar apoyo al área de control escolar, recordando a los docentes la captura de calificaciones en tiempo y forma al finalizar el semestre.
11. Dar difusión en el programa educativo de las convocatorias de intercambio estudiantil, lenguas extranjeras y becas.
12. Dar difusión entre los alumnos del programa educativo de las distintas modalidades de titulación, canalizándolos al área correspondiente.
13. Brindar apoyo al Encargado de tutorías de la FIM, al recabar propagar y manipular toda la información relacionada al proceso de tutorías del programa.
14. Dar difusión y promover la participación de los alumnos en la Semana de Tutorías.
15. Gestionar y promover la impartición de tutorías grupales en el programa educativo.
16. Enviar semestralmente el reporte de tutorías grupales del programa educativo, así como lista de asistencia al Encargado de Tutorías.
17. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
18. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
19. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
20. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
21. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
22. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
23. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
24. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
25. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
26. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

**Puesto: Auxiliar de Recursos Humanos.**

Nivel del puesto: Categoría académica.

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo.

Contactos permanentes:

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

Función genérica: Supervisar y apoyar la aplicación y comunicación de Recursos Humanos a los Programas Educativos. Así como coordinar y promover la participación de los

docentes con las actividades del Responsable de Recursos Humanos y sus subordinados inmediatos.

Funciones específicas:

1. Evaluar el perfil de la planta académica, del programa educativo de acuerdo con las características y áreas curriculares.
2. Evaluar la suficiencia y competencia de la planta académica de los programas educativos.
3. Evaluar si los profesores de tiempo completo tienen una distribución adecuada de las actividades sustantivas en el contexto del programa educativo.
4. Dar a conocer y promover la implementación de las actividades de Recursos Humanos al interior de los programas educativos.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

**Puesto: Auxiliar del Proceso Integral de Licenciatura.**

Nivel del puesto: Categoría académica.

Jefe inmediato: Responsable de Programa Educativo.

Contactos permanentes:

- Personal adscrito a la Facultad.
- Alumnos.
- Público en general.

Función genérica: Supervisar, promover y apoyar en la comunicación y aplicación de las actividades de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación.

Funciones específicas:

1. Supervisar las actividades realizadas por la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación al interior del Programa Educativo de la unidad académica.
2. Promover con el personal adscrito al Programa Educativo las iniciativas de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica.
3. Comunicar al alumnado y personal académico y administrativo adscrito al Programa Educativo las notificaciones o avisos de la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica.
4. Bajo la supervisión del Responsable del Programa Educativo brindar a la Coordinación de Formación Básica, Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la unidad académica la información o documentación que soliciten.
5. Asistir a las reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
6. Asistir a los cursos de capacitación cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
7. Establecer una adecuada comunicación entre el personal para fomentar el espíritu de cooperación.
8. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.
9. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por el personal a su cargo para evaluar el avance de los indicadores.
10. Presentar periódicamente un informe del avance de los programas y actividades realizadas ante el Director de la Facultad.
11. Recibir y dar contestación a la correspondencia que le sea dirigida.
12. Autorizar con su firma toda la documentación que por su naturaleza así lo requiera.
13. Brindar atención a los alumnos, personal docente y personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
14. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato

Requisitos:

- Tener título profesional de una carrera a nivel licenciatura; o grado y preparación equivalentes que se otorgue en alguna de las carreras que se imparten en las facultades o escuelas, su equivalente o un grado superior.
- Tener un año de experiencia docente o de investigación o contar con un año de experiencia profesional en la materia o área de su especialidad.
- Deberá tener además facilidad de expresión oral y escrita, así como de relaciones públicas.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.

3.3 Estrategias del Plan de Desarrollo y Programa de Trabajo basados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería, como se describe en la Figura 1.

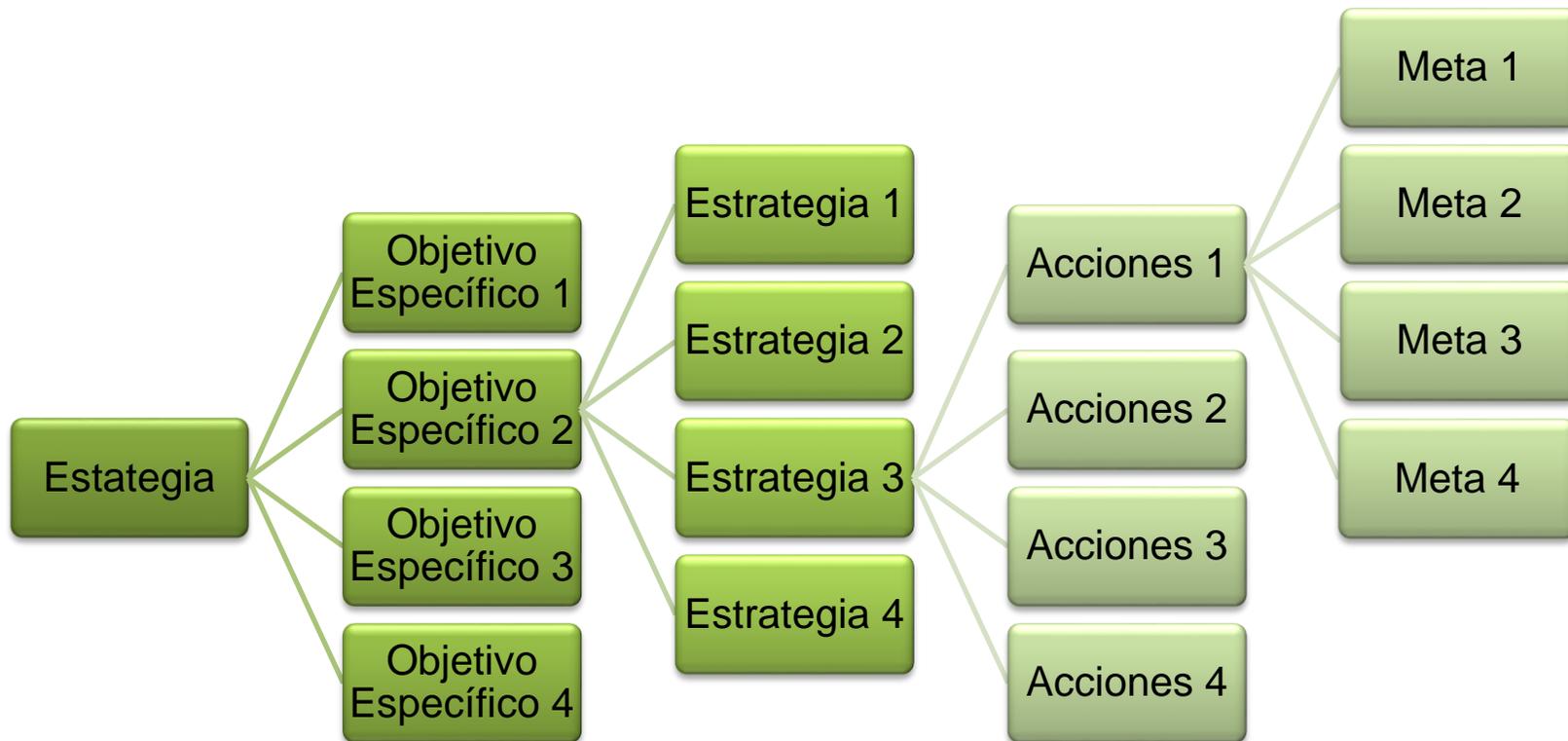


Figura 1. Estructura general de las estrategias del Plan de Desarrollo del Programa Educativo.

## I. Capacidad académica

**Estrategia general 1.1 Promover la obtención del grado de doctor en los PTC y obtención de reconocimientos por su labor como docente e investigador; así como la incorporación de nuevos PTC con doctorado, con dominio del idioma inglés y reconocimiento nacional e internacional de su trayectoria como docente, para atender el PEIC y el programa de posgrado de la FIM, así como coadyuvar con el desarrollo de CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).**

### Objetivos

- 1.1.1 Incorporar PTC con doctorado, con dominio de inglés y reconocimiento nacional e internacional de su trayectoria como docentes, para atender el PEIC y programa de posgrado.
- 1.1.2 Obtener grado de doctor de PTC en la planta actual, contemplado obtener un 100 por ciento con dicho grado (sin embargo, existen sus acepciones de PTC pronto a jubilarse que alcanzaran en su momento a obtener el grado de maestro).
- 1.1.3 Promover la contratación de PTC, preferentemente egresados de la UABC, que hayan realizado alguna estancia de posgrado y postdoctorado en otra institución de reconocida calidad.
- 1.1.4 Asegurar que los perfiles a contratar sean congruentes con el PEIC y coadyuven al desarrollo de los CA y LGAC.
- 1.1.5 Promover la publicación de vacantes de perfiles idóneos a las necesidades del PEIC, a través de los medios especializados de circulación nacional e internacional para la atracción de nuevos académicos.
- 1.1.6 Apoyar a profesores con la obtención del perfil PRODEP
- 1.1.7 Promover la inclusión de los PTC al SNI

### Estrategias

- 1.1.1 Generar un plan de contratación e incorporación de nuevos PTC con grado de doctor.
- 1.1.2 Promover la obtención de grado de doctor y uno de maestro en PTC de la planta actual del PEIC.
- 1.1.3 Contratar preferentemente perfiles que sean egresados de algún programa de posgrado de la UABC y que hayan realizado alguna estancia de posgrado y posdoctorado en instituciones de reconocida calidad.
- 1.1.4 Sistematizar el proceso de evaluación de los candidatos para la contratación de PTC a fin de asegurar el alto nivel académico.
- 1.1.5 Enviar a los encargados de promoción de perfiles los requerimientos necesarios para que impacten positivamente con las necesidades del PEIC.
- 1.1.6 Informar al PTC los beneficios atribuidos por ser perfil PRODEP
- 1.1.7 Informar al PTC los beneficios atribuidos por ser SNI.

## **Acciones**

- 1.1.1 Contratar al menos tres nuevos PTC.
- 1.1.2 Apoyar a PTC en la conclusión de estudios doctorales y uno de maestría (pronto a jubilarse)
- 1.1.3 implementar un expediente de los perfiles a contratar para asegurar su pertinencia
- 1.1.4 Implementar proceso de evaluación de los candidatos desde un punto de vista multidisciplinario (exposición de tema, examen psicométrico, etc.)
- 1.1.5 Solicitar a encargados de promoción de perfiles la publicación de los requerimientos necesarios de acuerdo a necesidades del PEIC.
- 1.1.6 Apoyar a PTC para lograr el reconocimiento al perfil PRODEP.
- 1.1.7 Apoyar a PTC para lograr ser parte del SNI.

## **Metas**

- 1.1.1 En el año 2019, se contará con tres nuevos PTC con grado de doctor, con perfil de investigador con conocimiento de inglés y coadyuvando con el desarrollo de los CA y LGAC.
- 1.1.2 Los PTC con grado de maestros obtendrán el grado de doctor
- 1.1.3.1 El PEIC contará con al menos 8 PTC con grado de doctor
- 1.1.3.2 Contar con al menos un nuevo PTC egresado de la UABC.
- 1.1.4 La totalidad de PTC coadyuvan a las necesidades del PEIC y al desarrollo de los CA y LGAC.
- 1.1.5 La FIM cuenta con un sistema de promoción y evaluación de perfiles de acuerdo a las necesidades del PEIC.
- 1.1.6 Contar con ocho PTC con perfil PRODEP en el 2019-1 y uno más como NPTC en 2021-1.
- 1.1.7 Contar con cuatro PTC con SNI en el 2019-1, seis en 2020-1 y ocho en 2021-1.

## **Estrategias de la FIM relacionadas**

- 4.1 Promover la incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, con un apreciable dominio del idioma inglés y reconocimiento nacional e internacional a su trayectoria como docentes, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FIM, así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

## **Estrategias Institucionales relacionadas**

3.2 Promover la asignación de académicos con una amplia y reconocida trayectoria y experiencia en las actividades docentes y de investigación, a las materias de los troncos comunes de los programas educativos.

4.1 Fomentar la incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, con un apreciable dominio del idioma inglés y reconocimiento nacional e internacional a su trayectoria como docentes, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4.6 Promover que los profesores de tiempo completo que se contraten y que sean egresados de algún programa de posgrado de la Universidad, hayan realizado al menos alguna estancia posdoctoral en otra institución de reconocida calidad.

4.7 Asegurar que el perfil de los académicos contratados sea congruente con las necesidades institucionales.

4.11 Promover la publicación de convocatorias en medios especializados de circulación nacional e internacional para la atracción de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos para satisfacer necesidades plenamente justificadas.

## **Estrategia general 1.2 Impulsar la certificación de los profesores en competencias asociadas a la docencia y ejercicio profesional.**

### **Objetivos**

1.2.1 Certificar por competencias docentes en el PEIC.

1.2.2 Certificar en áreas profesionales de la Ingeniería civil en PTC del PEIC.

### **Estrategias**

1.2.1 Generar un modelo de certificación docente en el PEIC, asociados al programa de capacitación docente.

1.2.2 Generar un plan de certificaciones en áreas profesionales de la ingeniería civil, contemplando la totalidad de PTC y su continua vigencia.

### **Acciones**

1.2.1 Promover certificaciones por competencias en docentes del PEIC.

1.2.2 Promover certificaciones en áreas profesionales de la ingeniería civil en los PTC del PEIC.

1.2.3 Implementar un programa de seguimiento de las certificaciones por competencias docentes y en áreas profesionales de la ingeniería civil.

### **Metas**

1.2.1.1 Certificar a profesores por competencias docentes al menos dos y otros validar cursos referentes al programa de capacitación docente.

1.2.2.1 Contar con tres PTC certificados en 2019-1 en área profesional de la ingeniería civil

1.2.2.2 Sumar dos PTC certificados en 2019-2 en área profesional de la ingeniería civil (total 5 PTC)

1.2.2.3 Sumar dos PTC certificados en 2020-1 en área profesional de la ingeniería civil (total 7 PTC)

1.2.2.4 Sumar uno PTC certificados en 2020-2 en área profesional de la ingeniería civil (total 8 PTC)

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

2.2 Impulsar la certificación de los profesores en competencias asociadas a la docencia.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

2.7 Establecer un modelo de certificación de competencias docentes asociado al programa de capacitación.

**Estrategia general 1.3 Fomentar en el PEIC, con el apoyo institucional, la incorporación de los profesores investigadores en CA y que apliquen los conocimientos en sus actividades como docentes y en la gestión institucional.**

### **Objetivos**

1.3.1 Propiciar que el PTC del PEIC se integre a un cuerpo académico y que aplique los conocimientos obtenidos en las actividades docentes y en la gestión institucional.

### **Estrategias**

1.3.1 Generar un plan para que los PTC del PEIC se integren o formalicen un CA.

1.3.2 Dar a conocer los beneficios a los PTC por ser parte de un CA.

1.3.3 Involucrar a los PTC que pertenecen a un CA para que apliquen en sus labores docentes los conocimientos innovadores obtenidos de las investigaciones.

### **Acciones**

1.3.1 Dar a conocer a los PTC las cualidades de los CA, así como como las herramientas para formalizar un nuevo CA.

1.3.2 Brindar apoyo institucional a los PTC que cumplen con el perfil para ingreso a un CA.

1.3.3 Contemplar estudiantes de licenciatura como apoyo a profesores investigadores de CA.

### **Metas**

1.3.1 Iniciando el año 2019, al menos seis PTC pertenecerán a un CA.

1.3.2 Mantener el apoyo institucional hacia los PTC en cuanto a su ingreso a un CA.

1.3.3 Involucrar al menos un estudiante de licenciatura en los proyectos generados por los CA y de investigación en general.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

4.3 Fomentar que la FIM cuente con una adecuada y eficiente programación de actividades, sustentada en la normativa institucional, que propicie que los profesores e investigadores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, participen en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, generación y aplicación innovadora del conocimiento y de gestión institucional.

5.1 Promover la vinculación de las actividades de investigación con la docencia, que contribuyan a fortalecer la formación pertinente de los alumnos.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

4.13 Fomentar que las unidades académicas cuenten con una adecuada y eficiente programación de actividades, sustentada en la normativa institucional, que propicie que los profesores e investigadores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, participen en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, generación y aplicación innovadora del conocimiento y de gestión institucional.

4.18 Estimular la incorporación de alumnos en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.

5.1 Promover la vinculación de las actividades de investigación con la docencia, entre otros aspectos, mediante: b. El uso de los resultados de investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Estrategia general 1.4 Contar con CA pertinentes a las LGAC y al perfil de egreso del PEIC, así como evaluar el funcionamiento e impacto social y económico de los CA existentes (ITDRIS y ICyS) e implementar un plan de recategorización a “consolidado” o “en consolidación”, validado por los líderes del mismo y por los directivos de la FIM.**

### **Objetivos**

- 1.4.1 Evaluar y dar seguimiento del funcionamiento de los CA, para determinar su pertinencia con las LGAC y su impacto social y económico.
- 1.4.2 Contar con CA pertinentes donde se incorporan PTC del PEIC.
- 1.4.3 Contar con un instrumento de planeación para la recategorización de CA.

### **Estrategias**

- 1.4.1 Construir un instrumento de evaluación y seguimiento del funcionamiento de los CA, para determinar su pertinencia con las LGAC y su impacto social y económico y que sea validado por los líderes de los mismos y directivos de la FIM
- 1.4.2 Implementar estrategia para reorientar los CA y en su caso crear alguno, atendiendo las necesidades del PEIC e impacto social y económico.
- 1.4.3 Diseñar un instrumento de planeación para recategorizar a los CA ITDRIS e ICyS.

### **Acciones**

- 1.4.1 Establecer un sistema de evaluación de CA validado por los líderes de los mismos y por los directivos de la FIM.
- 1.4.2 Reorientar la pertinencia del CA de ICyS
- 1.4.3 Evaluar las posibilidades de recategorización de un los CA ITDRIS e ICyS.

### **Metas**

- 1.4.1 Formalizar el sistema de evaluación y seguimiento de CA del PEIC ante la FIM.
- 1.4.2 En 2019, tener al menos dos CA pertinentes a las LGAC y necesidades del PEIC.
- 1.4.3 En 2019-2, tener al menos un CA con categoría “consolidado” o “en consolidación”; en 2020-2, tener dos CA con categoría “consolidado” o “en consolidación”.

## **Estrategias de la FIM relacionadas**

4.4 Impulsar el establecimiento de un esquema para evaluar el funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento en el perfil de egreso de los PE y el progreso socioeconómico.

## **Estrategias Institucionales relacionadas**

4.14 Impulsar el establecimiento de un esquema para evaluar el funcionamiento de los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y formular programas de desarrollo a tres años en los que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para proteger las fortalezas, superar las debilidades identificadas, atender las recomendaciones y observaciones formuladas por la SEP, y propiciar su plena consolidación.

4.15 Identificar áreas prioritarias para el progreso de Baja California con el propósito de definir líneas de investigación de los cuerpos académicos de la Universidad.

**Estrategia general 1.5 Fomentar que los PTC y CA del PEIC participen en convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo, con alcance nacional e internacional, que sean pertinente ante la sociedad y que contribuyan a incrementar los recursos disponibles para la realización de actividades.**

## **Objetivos**

1.5.1 Aumentar la participación de los PTC y CA del PEIC en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo.

## **Estrategias**

1.5.1 Fomentar la participación de los PTC y CA del PEIC en convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo, contemplado que sean propuestas con un alcance nacional e internacional, que impacten con las necesidades de la sociedad y que contribuyan con la suma de recursos en el área de trabajo para realizar y aumentar las actividades y capacidades.

## **Acciones**

1.5.1 Promover que los PTC y CA del PEIC la participación en convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo, contemplado que sean propuestas con un alcance nacional e internacional, que impacten con las necesidades de la sociedad y que contribuyan con la suma de recursos en el área de trabajo para realizar y aumentar las actividades y capacidades.

### **Metas**

1.5.1 Contemplar anualmente la participación de los PTC y CA en convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo con al menos un proyectos por año, sumando un total de mínimo tres para el 2020.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

5.3 Fomentar que los profesores y cuerpos académicos participen en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, de alcance nacional e internacional, que contribuyan a incrementar los recursos disponibles para la realización de estas actividades.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

5.10 Fomentar que los profesores y cuerpos académicos participen en convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo, de alcance nacional e internacional, que contribuyan a incrementar los recursos disponibles para la realización de estas actividades.

## **II. Competitividad académica**

**Estrategia general 2.1 Contar con un PEIC de calidad acreditado a nivel nacional e internacional por organismos certificadores que atienda la matrícula actual, incida en la mejora de la eficiencia terminal e implemente un programa de seguimiento a egresado efectivo.**

### **Objetivos**

2.1.1 Lograr que el PEIC sea un programa reconocido por su calidad y este avalado por organismos externos a nivel nacional e internacional.

2.1.2 Ser un PE en el Nivel 1 del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.

- 2.1.3 Elevar los niveles de eficiencia terminal.
- 2.1.4 Mejorar de los procesos académicos-administrativos del PEIC.
- 2.1.5 Mejorar el proceso de seguimiento a egresados del PEIC.

## **Estrategias**

- 2.1.1.1 Dar seguimiento periódico a los indicadores del PEIC para identificar áreas de oportunidad y atender oportunamente las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 2.1.1.2 Implementar junto con la FIM un Sistema de Gestión de Calidad.
- 2.1.1.3 Impulsar la implementación de un plan de acción para lograr la acreditación internacional del PEIC, con el apoyo de la FIM.
- 2.1.2 Implementar un programa de fortalecimiento en el PEIC, donde se impartan asesorías establecidas por semana y se atiendan las áreas del conocimiento para obtener un buen desempeño en el CENEVAL.
- 2.1.3 Establecer junto con la FIM un sistema de acompañamiento estudiantil, entendido como una estructura organizativa cuyo objetivo sea integrar y coordinar de manera efectiva los programas de apoyo a los alumnos, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar (tutorías, asesoría, orientación vocacional, apoyo psicológico, becas, actividades culturales, artísticas y deportivas, movilidad, servicio social, emprendimiento, prácticas profesionales, entre otras).
- 2.1.4 Promover junto con la FIM la mejora de los procesos académicos-administrativos del PEIC.
- 2.1.5 Apoyar en el fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados de la FIM.

## **Acciones**

- 2.1.1.1 Definir un plan de trabajo para evaluar y dar seguimiento a indicadores del PEIC.
- 2.1.1.2 Apoyar a la FIM en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2.1.1.3 Implementar un plan de acción para lograr la acreditación internacional del PEIC.
- 2.1.3 Contar con un seguimiento al trayecto escolar de los estudiantes que permita mejorar los índices de eficiencia terminal en el PEIC, especialmente en aquellos alumnos que se encuentren en desventaja académica.
- 2.1.4 Identificar áreas de oportunidad para la mejora continua de los procesos a lo interno del PEIC.
- 2.1.5 Apoyar en la sistematización del programa de seguimiento a egresados de la FIM.

## **Metas**

- 2.1.1.1 Seguimiento al plan de trabajo, desde el 2018-1, a través de minutas con profesores del PEIC responsables de indicador.
- 2.1.1.2 Apoyarse de los procesos que alimentan el Sistema de Gestión de Calidad a partir del 2018-2.
- 2.1.1.3 Contar con un plan de acción para lograr la acreditación internacional validado por la FIM en el año 2018.

- 2.1.3 Evidenciar seguimiento al trayecto escolar a través del análisis y elaboración de la ruta crítica, desde el 2018-1.
- 2.1.4 En 2019-2 contar con un proceso formalmente documentado que incida en la mejora continua del PEIC.
- 2.1.5 En 2020, obtener el 20 por ciento del proceso sistematizado e implementado.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

- 2.8 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la FIM.
- 2.9 Impulsar el fortalecimiento de cada uno de los PE de la FIM para lograr y mantener el reconocimiento de su calidad a nivel nacional y en el contexto internacional.
- 3.8 Impulsar el proceso de acompañamiento estudiantil, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar.
- 7.4 Impulsar la implementación de un plan de acción para lograr la acreditación internacional de los programas educativos que ofrece la FIM.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

- 2.15 Fomentar la realización de estudios que contribuyan a la mejora continua de la calidad de los programas educativos: c. De seguimiento de egresados y empleadores.
- 2.18 Impulsar la formulación de un proyecto de fortalecimiento para cada uno de los programas educativos de licenciatura que ofrece la Universidad, con el objetivo de que: b. Logren o mantengan el reconocimiento de su calidad a nivel nacional e internacional y su registro en el nivel 1 del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL. Para los programas de posgrado, el proyecto de fortalecimiento debe propiciar que logren y/o mantengan su registro y su promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- 2.20 Someter a evaluación externa los programas educativos para lograr el reconocimiento de su calidad y atender oportunamente las recomendaciones que, en su caso, se formulen.
- 2.15 Fomentar la realización de estudios que contribuyan a la mejora continua de la calidad de los programas educativos: a . De trayectoria escolar para identificar con oportunidad alumnos en condición de desventaja, así como problemáticas relacionadas con el desempeño escolar que pudieran ser atendidas a través de los programas del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.
- 2.18 Impulsar la formulación de un proyecto de fortalecimiento para cada uno de los programas educativos de licenciatura que ofrece la Universidad, con el objetivo de que: a. Mejoren sus niveles de desempeño y los niveles de aprendizaje de los alumnos.
- 3.14 Establecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, entendido como una estructura organizativa cuyo objetivo es integrar y coordinar de manera efectiva los programas de apoyo a los alumnos, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar (incorporación a la Universidad, tutoría, asesoría, orientación vocacional, apoyo psicopedagógico, becas, servicio

social, prácticas profesionales, movilidad, emprendimiento, actividades culturales, artísticas y deportivas, bolsa de trabajo, inserción al mundo laboral, entre otros).

3.15 Fortalecer los programas de tutoría, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento.

3.16 Reformular el modelo de orientación educativa vigente y reforzar los programas, servicios y apoyos asociados al mismo.

3.17 Establecer esquemas para identificar con oportunidad alumnos sobresalientes, en situación de desventaja, con enfermedades y problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de los estudios.

3.19 Gestionar convenios con instituciones del sector salud para la atención de alumnos con trastornos de personalidad, problemas de adicciones, violencia, entre otros.

3.20 Privilegiar el apoyo a la movilidad estudiantil en instituciones de reconocida buena calidad, ubicadas en países de habla no hispana, para fortalecer en los alumnos el dominio de una lengua extranjera.

7.8 Impulsar la implementación de un plan de acción para lograr la acreditación internacional de los programas educativos que ofrece la Universidad.

## **Estrategia general 2.2 Impulsar la internacionalización del PEIC con el apoyo de la FIM a través de la incorporación de contenidos temáticos en idioma extranjero y uso de infraestructura tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.**

### **Objetivos**

2.2.1 Contar con unidades de aprendizaje impartidas en PEIC con contenidos en idioma extranjero.

2.2.2 Reforzar el uso de infraestructura tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el PIEC.

2.2.3 Utilizar bibliografía internacional y de trascendencia de acuerdo a las necesidades de los programas de unidades de aprendizaje del PEIC.

### **Estrategias**

2.2.1 Incorporar contenidos temáticos en idioma extranjero en las unidades de aprendizaje del PEIC.

2.2.2 Capacitar a los profesores del PEIC para el uso de la infraestructura tecnológica con que cuenta la UABC.

2.2.3 Fomentar la incorporación de bibliografía de apoyo en idioma extranjero.

### **Acciones**

2.2.1 Actualizar o incorporar programas de unidades de aprendizaje del PEIC en idioma extranjero.

2.2.2 Promover la participación de los profesores en el programa de capacitación institucional para el uso de infraestructura tecnológica con que cuenta la UABC.

2.2.3 Incluir en los programas de unidades de aprendizaje del PEIC bibliografía de apoyo en idioma extranjero.

### **Metas**

2.2.1 Incorporar al menos dos unidades de aprendizaje en idioma extranjero por año, desde el 2018.

2.2.2 Contar con al menos un profesor capacitado para el uso de infraestructura tecnológica por año, desde el 2018.

2.2.3 Incluir en al menos dos unidades de aprendizaje bibliografía de apoyo actualizada en idioma extranjero o al menos diez en el periodo 2018-2021.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

2.5 Fomentar que en los PE se incorporen unidades de aprendizaje que se impartan en inglés y la utilización de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en este idioma.

3.4 Reforzar el uso de la infraestructura tecnológica en los procesos e impartición de los programas educativos.

7.2 Propiciar la incorporación en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

2.14 Fomentar que en los programas educativos se incorporen: b. Asignaturas en inglés.

2.14 Fomentar que en los programas educativos se incorporen: i. El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en inglés.

3.8 Impulsar el uso de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la Universidad en los procesos e impartición de los programas educativos, así como promover la capacitación y actualización permanente de los académicos y alumnos en su utilización.

7.3 Propiciar la incorporación en los programas educativos, de la dimensión internacional y materias con contenido global.

## **Estrategia general 2.3 Programas educativos de posgrado de calidad adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).**

### **Objetivos**

2.3.1 Apoyar a la FIM para mantener el reconocimiento de PNPC acorde al subcomité académico de conocimiento del PEIC.

2.3.2 Incluir PTC del PEIC al Núcleo Académico Básico (NAB).

2.3.3 Incluir la participación de los egresados del PEIC en la realización de estudios de posgrados en el programa MyDCI que oferta la FIM.

### **Estrategias**

2.3.1 Evaluar la calidad del programa de posgrado acorde al subcomité académico de conocimiento del PEIC.

2.3.2 Promover la inclusión de profesores de tiempo completo al Núcleo Académico Básico (NAB).

2.3.3 Promover la participación de los egresados del PEIC en la realización de estudios de posgrados, preferentemente en el ofertado en la FIM.

### **Acciones**

2.3.1 Participar en el proceso de evaluación de programas educativos de posgrado acorde al subcomité académico de conocimiento del PEIC.

2.3.2 Elevar la productividad académica de alto impacto de acuerdo a los requerimientos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

2.3.3 Integrar egresados como los potenciales estudiantes del programa de posgrado del MyDCI en el área de Ingeniería Civil.

### **Metas**

2.3.1 En 2019-1 cinco PTC participan en el proceso de evaluación de programas educativos de posgrado acorde al subcomité académico de conocimiento del PEIC.

2.3.2 En 2019-2 cuatro PTC pertenecerán al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

2.3.3 Al menos habrá un egresado de la FIM por convocatoria en el programa de posgrado del MyDCI en el área de ingeniería civil.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

2.9 Impulsar el fortalecimiento de cada uno de los PE de la FIM para lograr y mantener el reconocimiento de su calidad a nivel nacional y en el contexto internacional.

3.8 Impulsar el proceso de acompañamiento estudiantil, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

2.18 Impulsar la formulación de un proyecto de fortalecimiento para cada uno de los programas educativos de licenciatura que ofrece la Universidad, con el objetivo de que: b. Logren o mantengan el reconocimiento de su calidad a nivel nacional e internacional y su registro en el nivel 1 del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL. Para los programas de posgrado, el proyecto de fortalecimiento debe propiciar que logren y/o mantengan su registro y su promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

2.20 Someter a evaluación externa los programas educativos para lograr el reconocimiento de su calidad y atender oportunamente las recomendaciones que, en su caso, se formulen.

2.15 Fomentar la realización de estudios que contribuyan a la mejora continua de la calidad de los programas educativos: a . De trayectoria escolar para identificar con oportunidad alumnos en condición de desventaja, así como problemáticas relacionadas con el desempeño escolar que pudieran ser atendidas a través de los programas del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

2.18 Impulsar la formulación de un proyecto de fortalecimiento para cada uno de los programas educativos de licenciatura que ofrece la Universidad, con el objetivo de que: a. Mejoren sus niveles de desempeño y los niveles de aprendizaje de los alumnos.

3.14 Establecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, entendido como una estructura organizativa cuyo objetivo es integrar y coordinar de manera efectiva los programas de apoyo a los alumnos, con el propósito de propiciar una más efectiva atención durante su trayectoria escolar (incorporación a la Universidad, tutoría, asesoría, orientación vocacional, apoyo psicopedagógico, becas, servicio social, prácticas profesionales, movilidad, emprendimiento, actividades culturales, artísticas y deportivas, bolsa de trabajo, inserción al mundo laboral, entre otros).

3.15 Fortalecer los programas de tutoría, movilidad estudiantil, prácticas profesionales y de emprendimiento.

3.16 Reformular el modelo de orientación educativa vigente y reforzar los programas, servicios y apoyos asociados al mismo.

3.17 Establecer esquemas para identificar con oportunidad alumnos sobresalientes, en situación de desventaja, con enfermedades y problemáticas diversas y/o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención que contribuyan a su incorporación, trayecto escolar y terminación de los estudios.

3.19 Gestionar convenios con instituciones del sector salud para la atención de alumnos con trastornos de personalidad, problemas de adicciones, violencia, entre otros.

### **III. Infraestructura**

**Estrategia general 3.1 Impulsar un plan de mantenimiento y modernización de las aulas, laboratorio y equipamiento en el PEIC, para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.**

#### **Objetivos**

- 3.1.1 Contar con áreas de aulas, laboratorio y equipamiento que sean funcionales y modernas en el PEIC.
- 3.1.2 Desarrollar adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión en las instalaciones del PEIC.
- 3.1.3 Optimizar los espacios del laboratorio y equipamiento del PEIC.

### **Estrategias**

- 3.1.1 Realizar un plan de mantenimiento y modernización de las aulas, laboratorio y equipamiento en el PEIC con el apoyo de la FIM.
- 3.1.2 Garantizar el buen funcionamiento de las aulas, instalaciones del laboratorio y equipamiento del PIEC.
- 3.1.3 Contemplar en el plan de modernización un apartado de optimización y reorientación de espacios y equipamiento.

### **Acciones**

- 3.1.1 Implementar un plan de mantenimiento y modernización de las aulas, laboratorio y equipamiento en el PEIC con el apoyo de la FIM.
- 3.1.2 Gestionar recurso para Intervenir periódicamente de acuerdo al plan de mantenimiento y modernización implementado por el PEIC y validado por la FIM.
- 3.1.3 Reorientar espacios a través de la remodelación y ampliación del laboratorio del PEIC.

### **Metas**

- 3.1.1 Contemplar anualmente del periodo de 2018 al 2020, la implementación de un plan de mantenimiento y modernización de las aulas, laboratorio y equipamiento en el PEIC con el apoyo de la FIM.
- 3.1.2 Invertir anualmente en el periodo de 2018 al 2020 en el mantenimiento y modernización de las aulas, laboratorio y equipamiento en el PEIC con el apoyo de la FIM.
  - 3.1.3.1 En el año 2019, se contará con un laboratorio de hidráulica con equipamiento necesario donde se podrán realizar las distintas actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.
  - 3.1.3.2 En el año 2018, se contará con un laboratorio nuevo de cómputo, considerando un total de 20 computadoras.
  - 3.1.3.3 A partir del 2018 se iniciará con los trabajos de remodelación y ampliación del laboratorio del PEIC, así como su conexión con el que anteriormente fue laboratorio de Topografía.
  - 3.1.3.4 A partir del 2019, el edificio de laboratorio destinado al PEIC contará con los laboratorios y equipamiento necesarios para ejercer las distintas actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión; tal es el caso de los laboratorios de cómputo, diseño de mezclas asfálticas, suelos y pavimentos, estructuras, topografía, sistemas de transporte e hidráulica (este último incorporado en ese mismo año).

## **Estrategias de la FIM relacionadas**

8.1 Impulsar un plan de mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la FIM, para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.

## **Estrategias Institucionales relacionadas**

8.1 Fomentar que el plan rector para la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se mantenga actualizado para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.

8.4 Propiciar que la capacidad instalada de la infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente.

8.5 Asegurar que las instalaciones físicas de la Universidad cuenten con condiciones para la atención de personas con capacidades diferentes.

**Estrategia general 3.2 Impulsar los servicios de red inalámbrica y aire acondicionado en el laboratorio del PEIC, en particular, ampliar su cobertura de uso entre los profesores y alumnos y requerimientos básicos de las instalaciones.**

## **Objetivos**

3.2.1 Mejorar el servicio de la red inalámbrica en el laboratorio del PEIC.

3.2.2 Mejorar el servicio de aire acondicionado en el laboratorio del PEIC.

## **Estrategias**

3.2.1 Gestionar recurso y apoyo institucional para mejorar el servicio de la red inalámbrica en el laboratorio del PEIC.

3.2.2 Gestionar recurso y apoyo institucional para mejorar el servicio de aire acondicionado en el laboratorio del PEIC.

## **Acciones**

3.2.1 Ampliar la cobertura de la red inalámbrica en el laboratorio del PEIC.

3.2.2 Ampliar la cobertura del sistema de aire acondicionado en el laboratorio del PEIC.

## **Metas**

3.2.1 A partir del año 2019, se tendrá cobertura total de red inalámbrica en las instalaciones del laboratorio del PEIC.

3.2.2 A partir del año 2019, se tendrá cobertura total de sistema de aire acondicionado en las instalaciones del laboratorio del PEIC.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

8.2 Impulsar los servicios de red inalámbrica en la FIM, en particular, ampliar su cobertura de uso entre los profesores y alumnos.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

8.6 Fortalecer los servicios de Cimarred en todos los campus de la Universidad, en particular, incrementar su ancho de banda y ampliar su cobertura de uso entre los profesores y alumnos.

**Estrategia general 3.3 Impulsar la eficiencia del laboratorio del PEIC, por motivo de mejora en la calidad de la enseñanza a través de certificaciones, control de suministros de insumos y medidas preventivas de protección civil.**

### **Objetivos**

3.3.1 Certificar al laboratorio del PEIC ante organismos nacionales e internacionales.

3.3.2 Contar con los insumos y equipamiento necesarios al inicio de cada semestre en el laboratorio del PEIC.

3.3.3 Contar con un reglamento de seguridad e higiene en el PEIC y apoyar en la mejora del programa interno protección civil.

### **Estrategias**

3.3.1 Implementar un plan estratégico para obtener la certificación del laboratorio en diferentes ramas de la ingeniería civil.

3.3.2 Implementar un plan estratégico para adquirir semestralmente el insumo y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades en el laboratorio del PEIC.

3.3.3 Identificar áreas de mejora en cuanto a seguridad e higiene y medidas de protección civil dentro de las instalaciones del laboratorio del PEIC.

### **Acciones**

3.3.1 Gestionar recurso y administrarlo para certificar el laboratorio del PEIC en diferentes ramas de la ingeniería civil.

3.3.2 Gestionar recurso y administrarlo para adquirir semestralmente el insumo y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades en el laboratorio del PEIC.

3.3.3.1 Implementar el programa interno de protección civil de la FIM y el reglamento de seguridad e higiene del laboratorio en el PEIC, para evaluar riesgos y tomar medidas preventivas.

3.3.3.2 Capacitar al personal de PEIC en el área de protección civil.

#### **Metas**

3.3.1 En 2019, certificar y recertificar al laboratorio del PEIC ante organismos nacionales e internacionales, tales como AMAAC, ISO, ACI, entre otras.

3.3.2.1 En 2018, contar con una planeación semestral formal sobre el suministro de insumos de proveedores, validado por la administración de la FIM.

3.3.2.2 En el 2019, se establecerá el nuevo laboratorio de cómputo, con un total de 20 computadoras.

3.3.3.1 Implementar a partir del 2018 con un reglamento de seguridad e higiene en el laboratorio del PEIC, así como el programa de protección civil optimizado en las etapas de prevención, auxilio y recuperación, cuando sea necesario.

3.3.3.2 Contar con al menos dos personas capacitadas en temas de protección civil.

#### **Estrategias de la FIM relacionadas**

8.1 Impulsar un plan de mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la FIM, para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.

12.6 Fortalecer el programa de protección civil en la FIM.

#### **Estrategias Institucionales relacionadas**

8.1 Fomentar que el plan rector para la ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se mantenga actualizado para atender adecuadamente las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.

8.4 Propiciar que la capacidad instalada de la infraestructura física y tecnológica sea utilizada plenamente.

8.5 Asegurar que las instalaciones físicas de la Universidad cuenten con condiciones para la atención de personas con capacidades diferentes.

12.20 Fortalecer el programa de protección civil en cada uno de los campus.

## **IV. Redes de colaboración**

**Estrategia general 4.1 Reforzar y ampliar los mecanismos de comunicación y colaboración con el grupo de interés del PEIC, para identificar áreas de oportunidad en la formación de profesionales.**

**Objetivos**

- 4.1 Realizar sesiones con el consejo de vinculación del PEIC, incorporando representantes del grupo de interés, al menos una vez al semestre.
- 4.2 Obtener información sobre la opinión directa del grupo de interés acerca del funcionamiento del PEIC y de la formación de profesionales.
- 4.3 Identificar las áreas de oportunidad que el grupo de interés da a conocer debido a la vinculación que se tiene con estudiantes y académicos.

**Estrategias**

- 4.1 Crear un consejo de vinculación donde se incorporen representantes de grupo de interés pertenecientes del sector público y privado.
- 4.2 Realizar encuestas y entrevistas al grupo de interés para identificar las áreas de oportunidad en la formación de profesionales
- 4.3 Realizar un reporte del diagnóstico sobre áreas de oportunidad en la formación de profesionales del PEIC, considerando la opinión del grupo de interés.

**Acciones**

- 4.1 Implementar el consejo de vinculación del PEIC, incorporando representantes del grupo de interés.
- 4.2 Desarrollar un instrumento donde se obtenga información del grupo de interés, para la actualización del plan de estudio.
- 4.3 Realizar diagnóstico del PEIC sobre las áreas de oportunidad en la formación de profesionales, considerando la opinión del grupo de interés y la estructura de los programas educativos de instituciones de educación superior nacionales e internacionales de reconocida calidad.

**Metas**

- 4.1 Contar con un consejo de vinculación que se renueve cada año.
- 4.2 Realizar encuesta y/o entrevista con el grupo de interés cada año, obteniendo cuatro cesiones encuestas del 2018 al 2021.
- 4.3 Presentar un reporte del diagnóstico con la presentación de las áreas de oportunidad y con las propuestas de mejora.

## **Estrategias de la FIM relacionadas**

1.1 Reforzar y ampliar los mecanismos de comunicación y colaboración con grupos de interés de la FIM, para identificar las áreas de oportunidad en la formación de profesionales.

## **Estrategias Institucionales relacionadas**

1.1 Realizar estudios para la identificación de áreas de oportunidad en la formación de profesionales que requiere la entidad.

1.2 Fortalecer los consejos de vinculación con actores representativos de la sociedad por áreas de conocimiento que enriquezcan los análisis de oportunidades educativas en cada uno de los campus.

1.3 Reforzar y ampliar los mecanismos de comunicación y colaboración con grupos de Interés de la Universidad, con el objetivo de identificar con oportunidad áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.

2.1 Evaluar la pertinencia y grado de actualización de cada uno de los programas educativos que actualmente ofrece la Universidad, tomando en consideración las tendencias internacionales de la formación universitaria, las necesidades del desarrollo de la entidad, la evolución del mundo laboral, de las profesiones y ocupaciones y, en su caso, de las vocaciones productivas del estado, y realizar las adecuaciones requeridas que aseguren la pertinencia de los programas.

2.2 Incentivar la participación de actores externos de interés para la UABC, en el diseño y actualización de los programas educativos.

2.16 Implementar un plan de trabajo para hacer comparables los programas educativos de la Universidad con aquellos impartidos por instituciones de educación superior de reconocida calidad ubicadas en el sur de California, que contribuya a fortalecer tanto el programa de movilidad de alumnos como su formación.

2.17 Incentivar la organización de encuentros con egresados, empleadores y alumnos para propiciar la pertinencia y calidad de los programas educativos.

6.6 Promover la ampliación, diversificación y fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación, según los requerimientos y necesidades de estos potenciales beneficiarios de la investigación que se realiza en los campus.

**Estrategia general 4.2 Apoyar actividades conjuntas con CA de diferentes campus en la UABC y con CA consolidados de otras instituciones nacionales y extranjeras donde se involucren académicos y estudiantes del PEIC, para realizar proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas del desarrollo de Baja California y del país.**

## **Objetivos**

- 4.2.1 Desarrollar proyectos con enfoque multi e interdisciplinarios que atiendan problemas del desarrollo del estado y del país, realizados con académicos y estudiantes del PEIC en conjunto con otros miembros de CA de la institución.
- 4.2.2 Desarrollar proyectos en conjunto con CA consolidados en instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.2.3 Publicar resultados de investigaciones conjuntas con pares académicos y grupos de investigación nacionales y del extranjero.

#### **Estrategias**

- 4.2.1 Identificar en cada uno de los campus, CA con los cuales sería de interés establecer esquemas de colaboración, y gestionar los acuerdos correspondientes, así como fomentar la participación y su conocimiento entre la comunidad estudiantil.
- 4.2.2 Identificar CA consolidados en instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.2.3 Impulsar las publicaciones conjuntas con pares académicos y grupos de investigación nacionales y del extranjero.

#### **Acciones**

- 4.2.1 Propiciar redes de colaboración entre los CA del PEIC con CA de la institución.
- 4.2.2 Vincularse con CA consolidados en instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.2.3 Publicar de manera conjunta con pares académicos y grupos de investigación nacionales y del extranjero.

#### **Metas**

- 4.2.1 Generar al menos una colaboración, entre CA del PEIC con otro CA de la institución, en el periodo 2018-2021.
- 4.2.2 Generar al menos una colaboración, entre con CA del PEIC con otro CA consolidado en instituciones nacionales y extranjeras.
- 4.2.3 Generar al menos dos publicaciones con pares académicos y grupos de investigación nacionales y del extranjero, en el periodo 2018-2021.

#### **Estrategias de la FIM relacionadas**

- 4.5 Incentivar y apoyar actividades conjuntas de cuerpos académicos de diferentes campus de la UABC, para la realización de proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas del desarrollo del estado y el país.

#### **Estrategias Institucionales relacionadas**

4.16 Incentivar y apoyar actividades conjuntas de cuerpos académicos de un campus y de diferentes campus de la Universidad para la realización de proyectos con enfoques multi e interdisciplinarios que atiendan problemas complejos del desarrollo del estado y el país.

4.17 Propiciar la identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea de interés establecer lazos de colaboración e intercambio académico.

5.15 Impulsar las publicaciones conjuntas con pares y grupos extranjeros.

6.11 Identificar, en cada uno de los campus, las instituciones de educación superior y centros de investigación en México y en el extranjero con los cuales sería de interés establecer esquemas para la colaboración, y gestionar los acuerdos correspondientes, así como fomentar su conocimiento entre la comunidad universitaria.

**Estrategia general 4.3 Fortalecer la vinculación del PEIC con los sectores público, social y empresarial (no académico), para coadyuvar a la formación integral e incrementar la empleabilidad de los estudiantes, así como para desarrollar investigaciones a beneficio de la sociedad.**

### **Objetivos**

4.3.1 Incrementar la participación de alumnos del PEIC en PVVC, para coadyuvar a su formación integral.

4.3.2 Incrementar la participación de alumnos del PEIC en prácticas profesionales, para coadyuvar a su formación integral.

4.3.3 Incrementar la participación de los alumnos del PEIC en servicio social profesional en el sector público no académico, para coadyuvar a su formación integral.

4.3.4 Orientar a los alumnos sobre los requerimientos de las empresas en su área laboral.

4.3.5 Promover la empleabilidad de los alumnos del PEIC.

4.3.6 Conocer la problemática socioeconómica de la región, que de sustento a la formación y desarrollo de proyectos pertinentes para la sociedad.

### **Estrategias**

4.3.1 Promover la vinculación en los sectores públicos, social y empresarial a través de PVVC.

4.3.2 Promover la vinculación en los sectores públicos, social y empresarial a través de prácticas profesionales.

4.3.3 Promover la vinculación en los sectores públicos (no académicos) y sociales a través de servicio social profesional.

4.3.4 Diseñar campañas de orientación laboral.

4.3.5 Diseñar una feria del empleo.

4.3.6 Fomentar estancias de académicos en empresas o sectores no académicos.

### **Acciones**

4.3.1 Vincular estudiantes del PEIC con los sectores públicos, social y empresarial a través de PVVC.

4.3.2 Vincular estudiantes del PEIC con los sectores públicos, social y empresarial a través de prácticas profesionales.

4.3.3 Vincular estudiantes del PEIC con los sectores públicos (no académicos) y sociales a través de servicio social profesional.

4.3.4 Implementar campañas de orientación laboral, donde se involucre la participación de especialistas.

4.3.5 Realizar ferias de empleo.

4.3.6 Realizar estancias de académicos en empresas o sectores no académicos.

### **Metas**

4.3.1 Vincular más de 40 estudiantes por semestre en PVVC.

4.3.2 Incrementar la participación de estudiantes en prácticas profesionales, contemplando las diversas modalidades como PVVC.

4.3.3 Incrementar la participación de estudiantes en la realización de servicio social profesional en el sector público (no académico) y social a mínimo el 50 por ciento del total.

4.3.4 Realizar campañas de orientación laboral, atendiendo un mínimo 50 estudiantes semestralmente.

4.3.5 Implementar junto con la FIM una feria de empleo al semestre.

4.3.6 Implementar al menos una estancia bianual desde el 2019.

### **Estrategias de la FIM relacionadas**

6.1 Fortalecer la vinculación de la FIM en los sectores público, social y empresarial, para coadyuvar a la formación integral e incrementar la empleabilidad de los alumnos.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

6.3 Impulsar la vinculación de la Universidad a través de proyectos con valor en créditos, prácticas profesionales, servicio social, estancias de académicos en los sectores público, social y empresarial, y la realización de programas y proyectos de investigación, capacitación, asesoría, servicios profesionales y proyectos sociales.

6.4 Incentivar la realización de actividades de aprendizaje en las empresas para fortalecer la formación de los alumnos, así como campañas de orientación laboral y ferias de empleo en todos los campus de la Universidad, en coordinación con los sectores público, social y empresarial, que contribuyan a incrementar la empleabilidad de los alumnos.

6.5 Fomentar estancias de los académicos en empresas para conocer la problemática socioeconómica de la región, que dé sustento a la formulación y desarrollo de proyectos.

#### **Estrategia general 4.4 Fortalecer la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos del PEIC, para propiciar el intercambio de experiencias e identificar las mejores prácticas.**

##### **Objetivos**

4.4.1 Establecer relación con instituciones académicas nacionales y extranjeras de reconocida calidad.

4.4.2 Propiciar el intercambio de experiencias e identificar mejores prácticas.

##### **Estrategias**

4.4.1 Fomentar la movilidad de alumnos y académicos a instituciones de reconocida calidad.

4.4.2 Propiciar la incorporación de alumnos extranjeros en el PEIC.

##### **Acciones**

4.4.1 Gestionar acuerdo con reconocidas instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académicos de alumnos y profesores del PEIC.

4.4.2 Incorporar alumnos extranjeros en el PEIC.

##### **Metas**

4.4.1 Generar acuerdo formal con al menos una institución extranjera reconocida por su calidad en el periodo 2018-2021, e involucrar al menos dos estudiantes del PEIC al año en procesos de movilidad e intercambio.

4.4.2 Incorporar al menos un estudiante extranjero en el periodo del 2018-2021.

##### **Estrategias de la FIM relacionadas**

7.1 Fortalecer la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos, para propiciar el intercambio de experiencias e identificar las mejores prácticas.

### **Estrategias Institucionales relacionadas**

7.2 Fomentar el intercambio de experiencias en materia de internacionalización en los campus y entre campus, e identificar las mejores prácticas.

7.5 Gestionar acuerdos con instituciones extranjeras de reconocida calidad para propiciar la movilidad y el intercambio académico de alumnos y académicos.

7.6 Fomentar la incorporación de alumnos extranjeros en los programas educativos de la Universidad.

## 4)Indicadores del Plan de Desarrollo.

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
<b>1.- Capacidad Académica</b>	1.1 Profesores de tiempo completo con grado de Doctor.	Síes PTC con grado de doctor	Ocho PTC con grado de doctor							<p>Promover a mediados de 2018 la obtención del grado de doctor de dos PTC.</p> <p>Promover en 2019, la obtención del grado de maestro de un PTC.</p> <p>Elaborar un plan para promover perfiles a contratar con título de doctor e incrementar la plante de PTC en PEIC.</p>	Posgrado; Responsable del PEIC; ARH
	1.2 Profesores Certificados.			Tres PTC certificados	Otros Dos PTC certificados (cinco PTC en total)	Otros Dos PTC certificados (siete PTC en total)	Otro PTC certificados (nueve PTC en total)			<p>Gestionar recursos para certificar a ocho PTC ante un organismo nacional o internacional (preferentemente) de acuerdo a su especialidad y/o área del conocimiento. Cabe mencionar que un PTC está a punto de jubilarse.</p>	Responsable del PEIC; ARH

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
	1.3 Profesores de tiempo completo con perfil PRODEP	Siete PTC con perfil deseable		Ocho PTC con perfil deseable				Ocho PTC con perfil deseable y uno como NPTC		<p>Apoyar al PTC con perfil de NPTC para lograr el Reconocimiento de Perfil Deseable (PRODEP).</p> <p>Apoyar al PTC con licenciatura a obtener el grado de maestro para incorporarse posteriormente como NPTC y posteriormente con perfil deseable ante PRODEP.</p> <p>Elaborar un plan para promover el trabajo colegiado entre los PTC con el propósito de buscar la permanencia, así como integrar nuevos perfiles con las características que exige PRODEP.</p>	Posgrado; Responsable del PEIC; ARH
	1.4 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Un PTC en el SNI			Cuatro PTC en el SNI	Seis PTC en el SNI		Ocho PTC en el SNI		<p>A partir del 2018-1, Definir un plan de trabajo por PTC donde se establezcan los requerimientos y compromisos sobre su productividad y permanencia en el SNI.</p> <p>Asimismo, a partir del 2018-1, promover la obtención del grado de doctor en los profesores con menor grado.</p>	Posgrado; Responsable del PEIC; ARH

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
										De preferencia contratar profesores con el perfil de obtención de SNI.	
	1.5 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.				Un CA consolidado o en consolidación		Dos CA consolidados o en consolidación			Implementar un plan estratégico que busque el estatus de "en consolidación" y/o "consolidados" para los dos CA del PEIC.  Considerar al menos un CA en el 2019-2 con dicho estatus.  Considerar para 2020-2 ambos CA del PEIC con estatus de "en consolidación" y/o "consolidados".  Detectar un CA afín a las LGAC de PTC restantes, dentro de la institución y evaluar su inclusión. Asimismo, ver la posibilidad de crear un CA a fin a las LGAC.	Posgrado; Responsable del PEIC
	2.1 Programas Educativos acreditados	Acreditado por CIEES	Acreditado por CIEES	Acreditado por CACEI MR	Acreditado por CIEES					Definir una estrategia para buscar la acreditación "internacional" través de CACEI y con el apoyo del sistema de gestión de calidad de la FIM.	

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
2.- Competitividad Académica	por organismo pertinentes.	hasta diciembre de 2019	hasta diciembre de 2019	2018 Vigencia 5 años	hasta diciembre de 2019					Establecer lasos con instituciones que hayan sido acreditadas bajo el Marco de Referencia 2018 de CACEI e incluso ABET y buscar su apoyo para incorporar sus buenas prácticas.	Responsable del PEIC; AGCAA
	2.2 Eficiencia Terminal	El PEIC cuenta con una ET superior a media nacional	El 100 por ciento de los alumnos son tutorados por un PTC y se les da seguimiento o al menos tres veces por semestre.							Establecer un programa formal de asesorías y tutorías dentro del PE.  Definir con el tronco común un planteamiento estratégico enfocada en la disminución del rezago de los estudiantes en los primeros 3 semestres. Plantear una estrategia de selección de estudiantes de nuevo ingreso.	Responsable del PEIC; ASEGE
	2.3 Matrícula atendida por programas educativos de calidad.	El PEIC es reconocido por su calidad ante CIEES. Por lo tanto, el 100 por ciento de estudiantes de ingeniería civil reciben educación de		El PEIC es reconocido por su calidad ante CACEI. Por lo tanto, el 100 por ciento de estudiantes de ingeniería civil reciben educación de						Realizar un plan estratégico para mantener e incrementar la matrícula del PEIC entre 40 a 50 ingresos por semestre.  Difundir mayormente al PEIC con los niveles previos a lo largo del semestre. Asimismo,	Responsable del PEIC; ASEGE; APIL

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
		calidad a nivel nacional.		calidad a nivel internacional.						presentar las fortalezas del PEIC ante la sociedad en general.	
	2.4 Programas educativos de posgrado afines, adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.	Cinco de nueve PTC son miembros del NAB del MyDCI en área de Ingeniero Civil.  Vincular estudiantes egresados del PEIC en el Posgrado del MyDCI	Seis de nueve PTC son miembros del NAB del MyDCI en área de Ingeniero Civil.	Ocho de nueve PTC son miembros del NAB del MyDCI en área de Ingeniero Civil.  Vincular estudiantes egresados del PEIC en el Posgrado del MyDCI		Vincular estudiantes egresados del PEIC en el Posgrado del MyDCI		Vincular estudiantes egresados del PEIC en el Posgrado del MyDCI		Promover la apertura del núcleo académico base de ingeniería civil con los PTC.  Mejorar el proceso de seguimiento a egresados a través de una planeación estratégica institucional.	Responsable del PEIC; APIL; Posgrado.
3.- Infraestructura	3.1 Aulas	Se cuenta con cantidad suficiente de aulas asignadas al PEIC para atender la totalidad de la matrícula.	En el caso de incrementar la matrícula a 60 estudiantes por semestre (2 grupos de 30), se cuenta con las aulas necesarias para atender la demanda.							Promover la cultura de la conservación y mantenimiento de las aulas, así como ahorro de energía y la concientización del usuario sobre limpieza de las instalaciones.  Generar un plan de evaluación del estado de las aulas y análisis de necesidades en cuanto a iluminación, ventilación, butacas, etc.	Responsable del PEIC; ARH; Encargado de Laboratorio

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
	3.2 Laboratorios.	<p>El PEIC cuenta con laboratorio propio, donde se imparten prácticas en las áreas de vías terrestres y transporte (pavimentos, suelos, etc.), estructuras y topografía. Asimismo, cuenta con área de cómputo con 20 computadoras .</p> <p>Las instalaciones de la FIM permiten se desarrolle las prácticas en las diferentes áreas del conocimiento, especialmente las que no se realizan dentro del laboratorio de civil, como son las del área de</p>		<p>El PEIC cuenta con instalaciones propias donde se tiene el laboratorio de suelos y pavimentos, mezclas asfálticas, estructuras, topografía, sistemas de transporte e hidráulica.</p> <p>Implementación de reglamento interno de seguridad e higiene dentro de las instalaciones del laboratorio</p>		<p>Certificación ante AMAAC en rubros: -Mezclas asfálticas - agregados -asfaltos</p>				<p>Elaborar un proyecto para gestionar la remodelación de las instalaciones de laboratorio e incrementar sus capacidades, contemplando las áreas de la ingeniería civil.</p> <p>Generar una planeación estratégica con el apoyo institucional para obtener las certificaciones del laboratorio constantemente, tales como: AMAAC, ISO, ACI, entre otras.</p> <p>Implementar un reglamento de seguridad e higiene que cubra la totalidad de laboratorios en ingeniería civil.</p>	<p>Responsable del PEIC; Encargado de Laboratorio</p>

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
		hidráulica que se imparten en los laboratorios de ciencias básicas y mecánica.  El laboratorio está avalado por AMAAC.									
	3.3 Equipamiento	Se cuenta con el equipo suficiente para atender la mayoría de las unidades de aprendizaje bajo la modalidad de práctica y taller.		Prácticas de laboratorio actualizadas  Incorporación de equipamiento necesario en laboratorios, preferentemente en el de diseño de mezclas, suelos, estructuras, hidráulica y de cómputo.						Plan estratégico para el suministro de insumos y evaluación y mantenimiento de equipamiento, así como para su compra de acuerdo a necesidades futuras.	Responsable del PEIC; Encargado de Laboratorio; jefes de área de conocimiento
	3.4 Mantenimiento.	Equipo calibrado y en buenas condiciones para su uso en los distintos laboratorios.	Implementación de programa de mantenimiento del 100 por ciento del equipamie		Implementación de programa de mantenimiento del 100 por ciento del equipamie					Formalizar un programa de mantenimiento periódico del equipamiento en laboratorio.  Gestionar periódicamente el recurso para la	Responsable del PEIC; Encargado de Laboratorio; jefes de área de conocimiento

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
		Se tiene registro en bitácora de las calibraciones y mantenimiento de equipo de laboratorio.	nto del laboratorio .		nto del laboratorio en el 100 por ciento de las áreas que integra el PEIC.					calibración del equipamiento e incluso para considerarlo en momentos extraordinarios.  Elaboración de programa de capacitación de personal de laboratorio para darle mantenimiento al equipo.	
<b>4.- Redes de Colaboración</b>	4.1 Nacional	Fortalecimiento de red de colaboración con el sector productivo estatal. A través de la realización de proyectos de investigación.  Formalización de red de colaboración de investigadores de otras universidades nacionales en temas de eficiencia del transporte, impacto socioeconómico de la	Fortalecimiento de redes de colaboración con investigadores nacionales en los temas de eficiencia del transporte, impacto socioeconómico de la infraestructura, recursos hídricos y estructuras.	Continúa colaboración con el sector académico nacional.  Fortalecimiento de red de colaboración con el sector productivo privado.  Continúa colaboración con el sector público.	Continúa colaboración con sectores productivos, académicos y asociaciones civiles.	Continúa colaboración con sectores productivos, académicos y asociaciones civiles.	Continúa colaboración con sectores productivos, académicos y asociaciones civiles.	Continúa colaboración con sectores productivos, académicos y asociaciones civiles.	Continúa colaboración con sectores productivos, académicos y asociaciones civiles.	Promover entre los profesores investigadores la detonación de futuros trabajos colaborativos con los sectores académicos, productivos y con asociaciones civiles.  Formalizar los trabajos a través de convenios de colaboración con dependencias e instituciones educativas.  Gestionar estancias de investigación y desarrollo de proyectos, con el apoyo de la dirección, con otras instituciones, dependencias y asociaciones. Este	Responsable del PEIC; Líderes de CA

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
		<p>infraestructura, recursos hídricos y estructuras.</p> <p>Formalización de red de colaboración con asociaciones civiles, en las diferentes áreas de la ingeniería civil.</p>	<p>Fortalecimiento de red con asociaciones civiles, referente a las diferentes áreas de la ingeniería civil.</p> <p>Formalización de red de colaboración con el sector productivo privado.</p> <p>Continúa colaboración con el sector productivo público.</p>							beneficio ya sea para nuestros PTC como para los investigadores visitantes.	

OBJETIVO		META 2018-1	META 2018-2	META 2019-1	META 2019-2	META 2020-1	META 2020-2	META 2021-1	META 2021-2	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
	4.2 Extranjero	Formalizar las redes de colaboración con investigadores de instituciones internacionales, principalmente en temas de eficiencia del transporte, impacto socioeconómico de la infraestructura, recursos hídricos y estructuras.	Fortalecer las redes de colaboración con investigadores de instituciones internacionales, principalmente en temas de eficiencia del transporte, impacto socioeconómico de la infraestructura, recursos hídricos y estructuras.	Continúa la colaboración con investigadores de universidades internacionales. Asimismo, se tiene apertura para ampliar la cantidad de redes de colaboración en las diferentes áreas de la ingeniería civil que se desarrollan en el PEIC.	Continúa la colaboración con investigadores de universidades internacionales. Asimismo, se tiene apertura para ampliar la cantidad de redes de colaboración en las diferentes áreas de la ingeniería civil que se desarrollan en el PEIC.	Continúa la colaboración con investigadores de universidades internacionales. Asimismo, se tiene apertura para ampliar la cantidad de redes de colaboración en las diferentes áreas de la ingeniería civil que se desarrollan en el PEIC.	Continúa la colaboración con investigadores de universidades internacionales. Asimismo, se tiene apertura para ampliar la cantidad de redes de colaboración en las diferentes áreas de la ingeniería civil que se desarrollan en el PEIC.	Continúa la colaboración con investigadores de universidades internacionales. Asimismo, se tiene apertura para ampliar la cantidad de redes de colaboración en las diferentes áreas de la ingeniería civil que se desarrollan en el PEIC.	Continúa la colaboración con investigadores de universidades internacionales. Asimismo, se tiene apertura para ampliar la cantidad de redes de colaboración en las diferentes áreas de la ingeniería civil que se desarrollan en el PEIC.	<p>Promover entre los profesores investigadores la detonación de futuros trabajos colaborativos con instituciones a nivel internacional.</p> <p>Formalizar los trabajos a través de convenios de colaboración con instituciones internacionales.</p> <p>Gestionar estancias de investigación y de desarrollo de proyectos, con el apoyo de la dirección, con otras instituciones internacionales. Este beneficio ya sea para nuestros PTC como para los investigadores visitantes.</p>	Responsable del PEIC; Líderes de CA